

RCN TELEVISIÓN S.A.

Estados Financieros Separados

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2018)

Con el informe del Revisor Fiscal



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403
www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas:
RCN Televisión S.A.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros separados

Opinión

He auditado los estados financieros separados de RCN Televisión S.A. (la Compañía), los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los estados separados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros separados que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera separada de la Compañía al 31 de diciembre de 2019, los resultados separados de sus operaciones y sus flujos separados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros separados establecidos en Colombia, y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

Asuntos clave de auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros separados del período corriente. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros separados como un todo y al formarme mi opinión al respecto, y no proporciono una opinión separada sobre estos asuntos.

Evaluación del supuesto de negocio en marcha usado por la Compañía en la preparación de los estados financieros separados (véase la nota 1 a los estados financieros separados)	
Asunto clave de Auditoría	Cómo fue abordado en la auditoría
<p>De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera aceptadas en Colombia, los estados financieros separados requieren ser preparados sobre la base de negocio en marcha.</p> <p>Durante el año se analizaron ciertos indicadores que afectan el supuesto de negocio en marcha, debido a que la Compañía incurrió en pérdidas del ejercicio en el año 2019 por \$156.981 millones y tiene pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores por \$233.759 millones generadas en el año 2018.</p> <p>Por lo anterior, el uso del supuesto de negocio en marcha para la Compañía se fundamentó en factores tales como: i) respaldo financiero de los accionistas mediante capitalizaciones, ii) medidas implementadas por la administración para incrementar los ingresos y optimizar su estructura de costos y gastos, iii) re - perfilamiento de la deuda con los bancos, y iv) elaboración y aprobación de proyecciones financieras que reflejan los planes de la Compañía para mejorar los resultados financieros.</p> <p>La evaluación del supuesto de negocio en marcha fue un asunto clave de auditoría debido al esfuerzo de auditoría para evaluar la evidencia obtenida y al alto grado de juicio involucrado.</p>	<p>Mis procedimientos de auditoría para evaluar el uso adecuado del supuesto de negocio en marcha por parte de la administración incluyeron, entre otros, los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Inspección de la documentación soporte de las capitalizaciones realizadas durante el año 2019 y revisión de las actas de la Junta Directiva y del Comité de Auditoría que evidencian el monitoreo sobre el supuesto de negocio en marcha y el respaldo financiero de los accionistas de la Compañía. 2. Evaluación de si las medidas contempladas en el plan estratégico de la Compañía para mejorar los resultados son consistentes con mi entendimiento del negocio y la industria. 3. Análisis del acuerdo de re - perfilamiento de la deuda alcanzado con los bancos, así como la inspección de la documentación soporte de dicho acuerdo y la consideración de su impacto en las proyecciones financieras. 4. Evaluación del diseño, implementación y efectividad operativa de los controles internos establecidos por la Compañía para la preparación de proyecciones financieras, la validación de los supuestos incorporados, la metodología utilizada y su revisión por parte de la Compañía. 5. Evaluación de las proyecciones financieras preparadas por la Compañía para los años 2020, 2021, 2022 y 2023, incluyendo el análisis crítico de los principales supuestos, en particular los relativos al crecimiento de los ingresos, el comportamiento de costos y gastos y la evaluación del endeudamiento. 6. Evaluación de lo apropiado de las revelaciones incluidas en los estados financieros separados sobre el uso de la hipótesis de negocio en marcha.

Evaluación del deterioro de activos intangibles - producciones de televisión (véase la nota 20 a los estados financieros separados)	
<p>El estado de situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 incluye activos intangibles relacionados con producciones de televisión por \$183.159 millones, sobre los cuales el deterioro acumulado asciende a \$30.574 millones y el gasto por deterioro reconocido en el año 2019 es de \$24.721 millones.</p> <p>La Compañía establece el deterioro de los activos intangibles anualmente mediante la estimación del valor de los derechos de uso de la programación con base en mediciones técnicas de sintonía, así como otras consideraciones cuantitativas y cualitativas sobre la capacidad de generar ingresos de corto, mediano y largo plazo.</p> <p>Las principales razones para considerar este un asunto clave de auditoría son: (1) hubo juicio significativo por parte de la Compañía para determinar las hipótesis clave para la estimación del deterioro, (2) hubo juicio significativo y un esfuerzo de auditoría para evaluar la evidencia obtenida relacionada.</p>	<p>Mis procedimientos de auditoría para la evaluación del deterioro de los activos intangibles incluyeron, entre otros, los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reuniones con los profesionales del cliente encargados de establecer los criterios utilizados para estimar el deterioro de cada proyecto de acuerdo con su entendimiento de la industria y el mercado. 2. Evaluación de la competencia, experiencia y credenciales de los profesionales internos de la Compañía responsables del análisis de deterioro. 3. Comparación de los datos clave específicos determinados o utilizados por la Compañía en la evaluación del deterioro de los activos intangibles con datos de mercado observables e información interna y externa indicativa de la capacidad de generación de ingresos de los proyectos. 4. Recálculo del deterioro según los criterios utilizados y comparación del resultado con el monto contabilizado.

Otros asuntos

Los estados financieros separados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público, miembro de KPMG S.A.S., quien en su informe de fecha 8 de marzo de 2019 expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Compañía en relación con los estados financieros separados

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha, a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros separados.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros separados, bien sea por fraude o error; diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros separados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.
- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Soy responsable por la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Sigo siendo el único responsable por mi opinión de auditoría.

Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

También proporciono a los encargados del gobierno corporativo la confirmación de que he cumplido con los requerimientos éticos relevantes de independencia y que les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se pueda considerar que influyen en mi independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

A partir de los asuntos comunicados con los encargados del gobierno corporativo, determino los asuntos que fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros separados del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describo estos asuntos en mi informe del revisor fiscal, a menos que la ley o regulación impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente excepcionales, determino que un asunto no debe ser comunicado en mi informe porque las consecuencias adversas de hacerlo serían razonablemente mayores que los beneficios al interés público de tal comunicación.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2019:

- a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a



las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 4 de marzo de 2020.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'María Camila Durán Barbosa', is positioned above the printed name.

María Camila Durán Barbosa
Revisor Fiscal de RCN Televisión S.A.
T.P. 194111 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

4 de marzo de 2020



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403
www.kpmg.com.co

INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas
RCN Televisión S.A.:

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de RCN Televisión S.A. en adelante "la Compañía" al 31 de diciembre de 2019, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Compañía es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, de la conservación y custodia de los bienes de la Compañía o los de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard

Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o los de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Compañía, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema integral de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o los de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2019. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Compañía.
- Obtención de una certificación de la administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Compañía durante el período cubierto y validación de su implementación.

- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o los de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Compañía, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
 - Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
 - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto Principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Compañía, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.



María Camila Durán Barbosa
Revisor Fiscal de RCN Televisión S.A.
T.P. 194111 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

4 de marzo de 2020

Certificación del Representante Legal y Contador de la Compañía

*A los señores Accionistas de
RCN Televisión S.A.*

4 de marzo de 2020

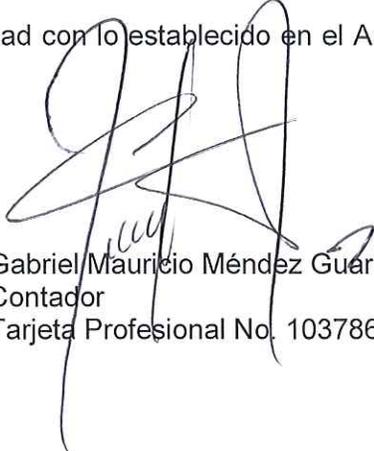
Los suscritos Representante Legal y Contador de RCN Televisión S.A. certificamos que los estados financieros separados de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se han tomado fielmente de los libros, y que antes de ponerlos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a) Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros separados de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y 2018, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el período terminado en esa fecha.
- b) Todos los hechos económicos realizados por la Compañía durante los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se han reconocido en los estados financieros separados.
- c) Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos a cargo de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y 2018.
- d) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.
- e) Todos los hechos económicos que afectan la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros separados.

Las anteriores afirmaciones se certifican de conformidad con lo establecido en el Artículo 37 de la Ley 222 de 1995.



José Antonio de Brigard Pombo
Representante Legal



Gabriel Mauricio Méndez Guernizo
Contador
Tarjeta Profesional No. 103786-T

**A los señores Accionistas de
RCN Televisión S.A.**

4 de marzo de 2020

De acuerdo con lo ordenado por el Artículo 46 de la Ley 964 de 2005, en mi calidad de Representante Legal de RCN Televisión S.A., como parte integral del informe de gestión presentado por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019, me permito darles a conocer que los estados financieros separados y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Compañía.



José Antonio de Brigard Pombo
Representante Legal



***A los señores accionistas de
RCN Televisión S.A.***

4 de marzo de 2020

De acuerdo con lo ordenado por el artículo 47 de la Ley 964 de 2005 de la Superintendencia Financiera de Colombia, en mi calidad de Representante Legal de RCN Televisión S.A., como parte integral del informe de gestión presentado por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019, me permito darles a conocer la evaluación sobre el desempeño de los sistemas de revelación y control de la información financiera, y de los procedimientos correspondientes que aseguran que dicha información ha sido presentada en forma adecuada.

Para el efecto, con el fin de fomentar la transparencia y minimizar los efectos de los riesgos de control interno y del negocio, RCN Televisión S.A., cuenta con un sistema de control interno, y de administración y control de riesgos, que permite la ejecución de los distintos negocios de la Compañía en los frentes comercial, financiero, operativo y de seguridad en los sistemas de información, dentro de márgenes razonables y medibles de exposición, previniendo impactos negativos y facilitando el registro, procesamiento, resumen y presentación adecuada de la información financiera.

La supervisión de las funciones y actividades de control interno es desarrollada en forma permanente por el área de auditoría interna, unidad administrativa que con la debida independencia auditó, aprobó y verificó, dentro del alcance de sus labores, la satisfacción de las necesidades de control en RCN Televisión S.A., partiendo de la ejecución del plan de auditoría y su seguimiento a través del análisis de los informes presentados a la Junta Directiva, durante lo corrido del año 2019. El plan de auditoría se ha orientado a la revisión y evaluación de los controles integrales para los procesos críticos del negocio, suministrando apoyo a la gestión, supervisión y mejoramiento del control interno.



José Antonio de Brigard Pombo
Representante Legal

RCN TELEVISIÓN S.A.
 Estado Separado de Situación Financiera
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Nota	31 de diciembre de	
		2019	2018
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	16	18.637.864	2.956.930
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	17	89.411.489	71.586.505
Inventarios	18	1.114.145	3.813.624
Activos por impuestos corrientes	19	21.387.750	28.917.484
Activos intangibles	20	107.396.900	74.530.710
Otros activos no financieros	21	4.969.355	4.414.233
Total activos corrientes		242.917.503	186.219.486
Propiedades y equipo	22	294.053.679	265.532.211
Propiedad de inversión	23	3.779.199	3.298.125
Activos intangibles	20	208.566.200	279.422.026
Inversiones en subordinada	24	4.389.631	-
Inversiones en asociadas	25	50.616.015	50.616.015
Total activos no corrientes		561.404.724	598.868.377
Total activos		804.322.227	785.087.863
Pasivos			
Obligaciones financieras	26	17.712.649	182.548.541
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	27	115.593.119	143.210.919
Beneficios a los empleados	28	7.846.631	7.905.051
Pasivos por arrendamiento	29	407.537	-
Otros pasivos financieros	30	8.933.697	4.619.356
Total pasivos corrientes		150.493.633	338.283.867
Obligaciones financieras	26	262.157.714	61.110.167
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	27	74.923.412	66.588.441
Beneficios a los empleados	28	2.337.697	2.275.304
Pasivos por arrendamiento	29	886.927	-
Provisiones	31	4.746.824	4.162.452
Pasivo por impuestos diferidos	15	29.545.753	32.241.189
Total pasivos no corrientes		374.598.327	166.377.553
Total pasivos		525.091.960	504.661.420
Patrimonio			
Capital suscrito y pagado	32	30.103.782	15.893.504
Prima de emisión		417.158.715	281.368.993
Reservas		67.662.845	67.662.845
Utilidades retenidas		74.291.537	74.291.537
Resultado del período		(156.981.129)	(233.758.677)
Resultados acumulados		(233.758.677)	-
Otro resultado integral		80.753.194	74.968.241
Total patrimonio		279.230.267	280.426.443
Total patrimonio y pasivos		804.322.227	785.087.863

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros separados.


 José Antonio de Brigard Pombo
 Representante Legal (*)


 Gabriel Mauricio Méndez Guarnizo
 Contador (*)
 T.P. 103786 - T


 María Camila Durán Barbosa
 Revisor Fiscal
 T.P. 194111 - T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 4 de marzo de 2020)

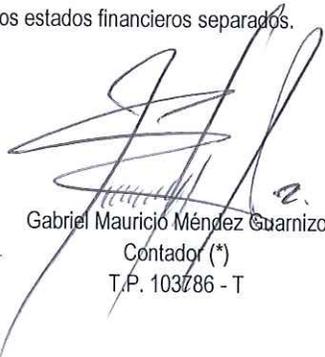
(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

RCN TELEVISIÓN S.A.
 Estado Separado de Resultados y Otro Resultado Integral
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Nota	Año terminado el 31 de diciembre de	
		2019	2018
Ingresos de actividades ordinarias	7	346.429.607	339.709.260
Costo de ventas	8	(295.490.164)	(344.521.570)
Utilidad (pérdida) bruta		50.939.443	(4.812.310)
Otros ingresos	9	12.954.250	7.401.866
Gastos de administración	10	(53.838.642)	(46.060.504)
Gastos de distribución	11	(126.338.553)	(133.751.829)
Pérdidas por deterioro sobre cuentas por cobrar		(1.556.830)	(5.062.566)
Otros gastos	12	(3.915.791)	(6.084.266)
Resultado de actividades de la operación		(121.756.123)	(188.369.609)
Ingresos financieros	13	5.065.986	7.401.867
Costos financieros	14	(40.035.769)	(35.641.900)
Costo financiero, neto		(34.969.783)	(28.240.033)
Participación en las pérdidas de subordinadas	24	(3.483.877)	(6.532.954)
Resultado antes de impuesto a las ganancias		(160.209.783)	(223.142.596)
Ingreso (gasto) por impuesto a las ganancias	15	3.228.654	(10.616.081)
Resultado del período		(156.981.129)	(233.758.677)
Otro resultado integral			
Revaluación de propiedades y equipo		6.176.021	6.853.739
Participación en ORI de inversiones contabilizadas por el método de participación		122.859	19.983
Impuesto a las ganancias sobre otro resultado integral	15	(513.927)	6.408.363
Subtotal		5.784.953	13.282.085
Resultado integral total del período		(151.196.176)	(220.476.592)
Resultado del período por acción en pesos		(6.654)	(17.263)

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros separados.


 José Antonio de Brigard Pombo
 Representante Legal (*)


 Gabriel Mauricio Méndez Guarnizo
 Contador (*)
 T.P. 103786 - T


 María Camila Durán Barbosa
 Revisor Fiscal
 T.P. 194111 - T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 4 de marzo de 2020)

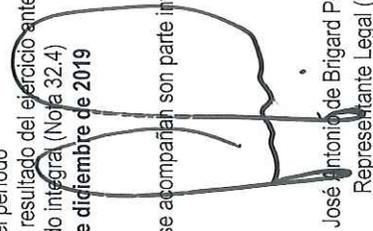
(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

RCN TELEVISIÓN S.A.
Estado Separado de Cambios en el Patrimonio
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

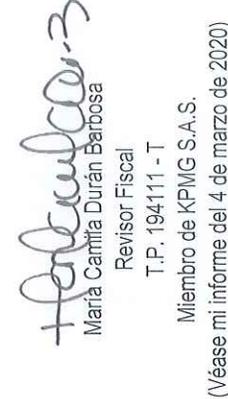
Año terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018:	Capital suscrito y pagado	Prima de emisión	Reserva legal	Reservas ocasionales	Utilidades retenidas	Resultado del periodo	Resultados acumulados	Otro resultado integral	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	12.000.030	185.262.480	6.000.015	156.795.408	74.291.537	(95.132.578)	-	61.686.156	400.903.048
Capitalización (Nota 32)	3.893.474	96.106.513	-	-	-	-	-	-	99.999.987
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	(233.758.677)	-	-	(233.758.677)
Traslado del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	(95.132.578)	-	95.132.578	-	-	-
Otro resultado integral (Nota 32.4)	-	-	-	-	-	-	-	13.282.085	13.282.085
Saldo al 31 de diciembre de 2018	15.893.504	281.368.993	6.000.015	61.662.830	74.291.537	(233.758.677)	-	74.968.241	280.426.443

	Capital suscrito y pagado	Prima de emisión	Reserva legal	Reservas ocasionales	Utilidades retenidas	Resultado del periodo	Resultados acumulados	Otro resultado integral	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018	15.893.504	281.368.993	6.000.015	61.662.830	74.291.537	(233.758.677)	-	74.968.241	280.426.443
Capitalización (Nota 32)	14.210.278	135.789.722	-	-	-	-	-	-	150.000.000
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	(156.981.129)	-	-	(156.981.129)
Traslado del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	233.758.677	(233.758.677)	-	-
Otro resultado integral (Nota 32.4)	-	-	-	-	-	-	-	5.784.953	5.784.953
Saldo al 31 de diciembre de 2019	30.103.782	417.158.715	6.000.015	61.662.830	74.291.537	(156.981.129)	(233.758.677)	80.753.194	279.230.267

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros separados.


 José Antonio de Brigard Pombo
 Representante Legal (*)


 Gabriel Mauricio Méndez Guzmán
 Contador (*)
 T.P. 103786 - T


 María Camilla Durán Barbosa
 Revisor Fiscal
 T.P. 194111 - T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 4 de marzo de 2020)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

RCN TELEVISIÓN S.A.
Estado Separado de Flujos de Efectivo
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Nota	Año terminado el 31 de diciembre de	
		2019	2018
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Resultado del período		(156.981.129)	(233.758.677)
Ajustes para conciliar el resultado del período con el efectivo neto generado por las actividades de operación:			
Depreciación de propiedades y equipo	22	18.468.082	18.273.256
Amortización de intangibles	20	289.198.232	374.838.629
Pérdida en retiro de propiedades y equipo	12	205.186	451.414
Ganancia por revaluación de propiedades de inversión	23	-	(113.344)
Pérdida en liquidación de inversiones en asociadas		-	1.595.641
Método de participación, inversiones en subordinada	24	3.483.877	6.532.954
Impuesto sobre la renta y diferido	15	(3.228.654)	10.616.081
Deterioro de clientes	17	1.556.830	5.062.566
Deterioro de deudores varios	17	2.671.176	120.902
Deterioro de activos		3.315.299	-
Deterioro intangibles	8	24.721.564	-
Propiedades de inversión	23	(481.074)	80.268
Causación del pasivo actuarial	28	552.618	(720.103)
Intereses causados obligaciones financieras	14-26	27.286.718	25.711.009
Intereses Concesión costo amortizado	14	4.493.226	-
Diferencia en cambio no realizada, neta	13-14	1.292.723	-
Cambios en activos y pasivos:			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		(22.701.346)	13.802.462
Inventarios		2.699.479	(152.971)
Otros activos no financieros		(555.122)	2.843.413
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		(22.094.415)	119.823.714
Beneficios a los empleados		(548.643)	(1.009.946)
Pasivos por arrendamiento		1.294.464	-
Provisiones		584.372	1.900.990
Otros pasivos financieros		4.314.341	-
Intereses pagados obligaciones financieras	26	(23.937.987)	(20.442.736)
Intereses por arrendamiento financiero	14	9.416	-
Actualización pasivo actuarial		-	(1.799.464)
Efectivo neto generado por las actividades de operación		155.619.231	323.656.058
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Adquisiciones de propiedades y equipo	22	(41.521.690)	(21.099.423)
Aumento de intangibles	20	(275.930.160)	(401.307.387)
Inversión en subordinada		(10.200.000)	(2.469.333)
Producto de la venta de propiedades y equipo	9	85.831	60.900
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		(327.566.019)	(424.815.243)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación			
Aumento de obligaciones financieras	26	40.701.120	68.631.151
Disminución de obligaciones financieras	26	(3.066.938)	(67.448.027)
Aumento de capital social y prima en colocación de acciones	32	150.000.000	99.999.987
Pagos por arrendamiento		(6.460)	-
Efectivo neto generado por las actividades de financiación		187.627.722	101.183.111
Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo		15.680.934	23.926
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período		2.956.930	2.933.004
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período		18.637.864	2.956.930

José Antonio de Brigard Pombo
Representante Legal (*)

Gabriel Mauricio Méndez Guarizo
Contador (*)
T.P. 103786 - T

María Camila Durán Barbosa
Revisor Fiscal
T.P. 194111 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 4 de marzo de 2020)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

RCN TELEVISIÓN S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados al 31 de diciembre de 2019
(Con cifras comparativas al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2018)
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

1. ENTIDAD QUE REPORTA

RCN Televisión S.A. (en adelante la Compañía) es una sociedad constituida de acuerdo a las leyes colombianas el 15 de abril de 1997 mediante Escritura Pública No. 680 de la Notaría 17 de Bogotá, con una duración de 50 años que termina el 15 de abril del año 2047, domiciliada en Bogotá.

La Compañía tiene por objeto social la prestación y explotación del servicio de televisión y demás servicios de telecomunicaciones; así como la producción, realización, compra, venta, arrendamiento, importación, exportación y, en general, la comercialización y explotación de toda clase de obras y producciones cinematográficas y audiovisuales.

El controlador directo de la Compañía es Carbe S.A.S. y el principal accionista es Servinsa OAL S.A.S., con una participación del 28,31% y hace parte de la Organización Ardila Lülle. La Compañía ejerce el control directo sobre la subordinada NTN24 S.A.S.

Mediante Resolución No. 582 del 24 de noviembre de 1997, la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Televisión (ahora Comisión de Regulación de Comunicaciones) adjudicó a la Compañía la Concesión para la Operación y Explotación del Canal Nacional de Operación Privada "N1" en las condiciones, términos y frecuencias determinadas en la licitación No. 003 de 1997, protocolizada mediante el Contrato de Concesión No. 140 suscrito con la Comisión Nacional de Televisión "CNTV" el 26 de diciembre de 1997 con un plazo de ejecución de 10 años, contados a partir del inicio de operaciones del Canal Nacional de Operación Privada (11 de enero de 1999) y prorrogables por una sola vez y por el mismo término del contrato original.

El 8 de enero de 2009, mediante Resolución No. 001 la CNTV (ahora Comisión de Regulación de Comunicaciones) aprobó la prórroga del Contrato de Concesión No. 140 de 1997 a RCN Televisión S. A. y el 9 de enero de 2009 se suscribió el Otro Sí correspondiente, por el término de 10 años contados a partir del 11 de enero de 2009.

El 17 de abril de 2018 la Compañía suscribió con la Autoridad Nacional de Televisión (ANTV) ahora sustituida por el "Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC)", el Otro Sí No. 13 - Prórroga 2 al Contrato de Concesión No. 140 de 1997, mediante el cual se extiende la concesión para la operación y explotación del canal de televisión privado por 10 años contados a partir del 11 de enero de 2019. La Compañía pagará al Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, por concepto de la prórroga la suma de \$130.087.138.430 pesos colombianos de abril de 2018 actualizados a enero de 2019 con la inflación certificada por el DANE. Inicialmente en 2018 el valor de la prórroga debía ser cancelado por la Compañía, en forma diferida en un plazo de 2 años, contados a partir del 11 de enero de 2019 mediante 8 pagos en períodos trimestrales anticipados. Para esta prórroga se considerará como tasa de descuento del 2,5% trimestral. Posteriormente, con la Resolución No. 2765 de 11 de octubre de 2019 cambia el pago pendiente de la Concesión o su prórroga de acuerdo con la siguiente regla:

El precio de la prórroga que se encuentra pendiente por pagar a la fecha de expedición de la Resolución No. 2765, deberá pagarse en nueve (9) cuotas anuales pagaderas el 11 de octubre de cada año a partir de 2020, y el valor de cada cuota será ajustado, anualmente, en el mismo porcentaje de variación anual de Índice de Precios al Consumidor (IPC) del año inmediatamente anterior.

Según la Ley No. 1978 del 25 de julio de 2019, mediante la cual se moderniza el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), se distribuyeron las competencias, se creó un regulador único y se dictaron otras disposiciones. El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Comisión de Regulación de Comunicaciones, de acuerdo con las competencias que se transfirieron por medio de la Ley, sustituyeron a la Autoridad Nacional de Televisión (ANTV). Con base en lo anterior el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones expidió la Resolución No. 2765 de 11 de octubre de 2019 por la cual se renovó el permiso para el uso del espectro radioeléctrico a la Compañía y permitiendo acogerse al régimen de habilitación general.

1.1 Negocio en marcha

La Compañía ha suscrito la renovación del contrato de Concesión descrito anteriormente por un plazo de 10 años lo que confirma que la administración y sus accionistas tienen serios planes e intenciones de apoyo, respaldo y soporte del crecimiento y consolidación de las operaciones en el corto, mediano y largo plazo como negocio en marcha.

Los estados financieros separados adjuntos han sido preparados bajo el supuesto de que la Compañía está en funcionamiento y continuará como un negocio en marcha. Como se muestra en los resultados, durante el período terminado al 31 de diciembre de 2019, la Compañía está incurriendo en una pérdida neta de \$156.981.129 (2018 - \$233.758.677).

La Organización a la que pertenece la Compañía ha venido manteniendo un constante respaldo administrativo y financiero ratificado en los recursos recibidos durante el 2019 por \$182.000.000 como préstamos a la Compañía, para cubrir las necesidades de capital de trabajo para dar cumplimiento al plan estratégico del presente año y de los cuales \$150.000.000 hicieron parte de la capitalización de la Compañía registrada en el último trimestre de 2019 (ver nota 32).

Reiterando el apoyo de la Organización en el último trimestre de 2019, la Compañía gestionó con las entidades financieras un re perfilamiento de deuda que se aprobó por la Junta Directiva de la Compañía junto con el aval de la Organización y la aceptación y firma por parte de cada entidad financiera (ver nota 26).

Para el año 2020, la Compañía tiene implementado un plan estratégico basado en los siguientes pilares:

- a) Fortalecer la generación de nuevo contenido, ya sea de manera directa o a través de terceros.
- b) Plan estricto de reducción de costos y gastos optimizando la estructura operacional haciendo a la Compañía más eficiente.
- c) Generación de nuevos ingresos en las diferentes unidades de negocio tradicionales y un crecimiento significativo en unidades como digital; que son las nuevas alternativas que la tecnología está generando.
- d) Fortalecimiento de su estructura financiera.
- e) Minimizar los riesgos jurídicos en la operación del Canal y sus negocios alternos.

Basados en los compromisos de los accionistas, en enero de 2020 inyectaron recursos por valor de \$20.000 mil millones como préstamos a la Compañía para cubrir necesidades de capital de trabajo según el perfil de cumplimiento del plan estratégico 2020. De igual forma se cuenta con un cupo disponible adicional de la Organización de \$30.000 mil millones.

La Compañía goza de una alta reputación en el sistema financiero, donde confirma que el acceso a fuentes de financiamiento que tiene hasta el momento es adecuado y estaría en capacidad de aumentarlo si así lo requiriese el negocio. De igual manera, los accionistas han manifestado su firme intención de seguir apoyando financieramente a la Compañía.

2. MARCO TÉCNICO NORMATIVO

Los estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019. Las NCIF aplicables en 2018 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB el segundo semestre de 2017.

Estos estados financieros separados fueron autorizados para emisión por el Representante Legal y la Junta Directiva de la Compañía el 28 de febrero de 2020. Estos estados financieros separados van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos estados financieros.

Un detalle de las políticas contables está incluido en la nota 39 a estos estados financieros separados.

Este es el primer informe de estados financieros separados anuales en los cuales la NIIF 16 Arrendamientos ha sido aplicada. Los cambios relacionados a las políticas contables significativas relacionadas están descritos en la nota 6.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros separados son los estados financieros principales.

Estos estados financieros separados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a las que está sujeta la Compañía como entidad legal independiente, algunos principios contables pueden diferir con relación a los aplicados en los estados financieros consolidados y, adicionalmente, no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarios para la presentación de la situación financiera consolidada y los resultados integrales consolidados de la Compañía y su subordinada.

3. BASES DE MEDICIÓN

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los instrumentos financieros no derivados al valor razonable con cambios en resultado son medidos al valor razonable.
- Las propiedades de inversión son medidas al valor razonable.

4. BASES DE PREPARACIÓN

La Compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros separados de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre de 2019.

4.1 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros separados de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros separados se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

5. USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS

La preparación de los estados financieros separados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado. Las principales estimaciones se indican en el numeral 5.2, más adelante.

5.1 Juicios críticos en la aplicación de políticas contables

A continuación, se presentan juicios esenciales, aparte de aquellos que involucran los estimados (ver 5.2), hechos por la Administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía y que tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros separados:

5.1.1 Plan de beneficios a los empleados

La determinación de gastos, pasivos y ajustes relacionados con los otros beneficios a largo plazo (Quinquenios) requieren que la administración utilice el juicio en la aplicación de supuestos actuariales. Estos incluyen, entre otros, el número de empleados activos con contratos de duración indefinida.

Los supuestos actuariales incluyen estimaciones de la mortalidad futura, retiros, cambios en la remuneración y la tasa de descuento para reflejar el valor del dinero en el tiempo; así como la tasa de rendimiento de los activos del plan. Estos supuestos se revisan en forma anual para propósitos de las valuaciones actuariales y pueden diferir en forma material de los resultados reales debido a las condiciones económicas cambiantes y de mercado, eventos regulatorios, decisiones judiciales, tasas de retiro más altas o más bajas, o expectativas de vida de los empleados más largas o más cortas.

5.1.2 Juicios

La Compañía está sujeta a reclamaciones por procedimientos regulatorios y de arbitraje, y otras que surgen dentro del curso ordinario del negocio. La administración y los asesores legales evalúan estas situaciones con base en su naturaleza, la probabilidad de que se materialicen y las sumas involucradas, para decidir sobre los importes reconocidos en estados financieros separados. Este análisis, que puede requerir considerables juicios, incluye procesos legales instaurados en contra de la Compañía y reclamos aún no iniciados.

La Compañía arrienda una oficina para ejercer la operación de ventas. El arrendamiento se establece por un período de 3 años, con la opción para renovar el arrendamiento después de esa fecha.

5.2 Fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones

A continuación, se discuten las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones, al final del período sobre el cual se reporta, las cuales pueden implicar un riesgo significativo de ajustes materiales en los importes en libros de los activos y pasivos durante el próximo período financiero:

5.2.1 Vida útil de los activos intangibles, propiedades y equipo

Como se describe en el punto 6.9 y 6.11, la Compañía revisa la vida útil estimada de los activos intangibles y propiedades y equipo al final de cada período anual. Durante el período financiero, la administración contrató un valuador externo para que determinara la vida útil de los componentes, equipos y demás elementos que conforman el grupo de propiedades y equipo.

Para los activos intangibles se estimará la vida útil de acuerdo con las condiciones contractuales, que den derecho a su uso y que se espera generen beneficios económicos a la Compañía.

5.2.2 Recuperabilidad de activos intangibles generados internamente

Durante el año, la Administración reconsideró la recuperabilidad de sus activos intangibles generados internamente que corresponden al contenido desarrollado por la Compañía, y presentado en el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 por \$107.396.900 (2018 - \$74.530.710).

La programación elaborada, comprada o encargada a un tercero constituye un activo intangible. Dicho activo incluye los libretos que hacen parte del inicio de una producción, así como sus ajustes y sus adaptaciones a las realidades comerciales, culturales, económicas, sociales y políticas de un momento específico. Del mismo modo, hacen parte significativa del valor de los libretos los honorarios y cesión de derechos.

Se estima periódicamente la capacidad de derecho de uso basado en las mediciones técnicas de un libreto, así como de la estacionalidad o capacidad de generar ingresos en un corto, mediano o largo plazo.

6. CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

La Compañía aplicó inicialmente la NIIF 16 Arrendamientos a partir del 1 de enero de 2019.

La Compañía aplicó la NIIF 16 utilizando el enfoque retrospectivo modificado, bajo el cual el efecto acumulativo de la aplicación inicial se reconoce en las ganancias acumuladas al 1 de enero de 2019. En consecuencia, la información comparativa presentada para 2018 no se re-expresa, es decir, se presenta, como se informó anteriormente, bajo la NIC 17 e interpretaciones relacionadas. Los detalles de los cambios en las políticas contables se revelan a continuación. Además, los requisitos de revelación de la NIIF 16 por lo general, no han sido aplicados a la información comparativa.

A. Definición de un arrendamiento

Anteriormente, la Compañía determinaba al inicio del contrato si un acuerdo era o contenía un arrendamiento según la CINIIF 4 – "Determinación de si un acuerdo es o contiene un arrendamiento". La Compañía ahora evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento basado en la definición de un arrendamiento bajo NIIF 16, como se explica en la nota 29.

En la transición a la NIIF 16, la Compañía eligió aplicar la solución práctica para no realizar la evaluación de qué transacciones corresponden a arrendamientos. La Compañía aplicó la NIIF 16 solo a los contratos previamente identificados como arrendamientos. Los contratos que no se identificaron como arrendamientos bajo la NIC 17 y la CINIIF 4 no se reevaluaron para determinar si existe un arrendamiento según la NIIF 16. Por lo tanto, la definición de un arrendamiento bajo la NIIF 16 se aplicó solo a los contratos celebrados o modificados a partir del 1 de enero 2019.

B. Como arrendatario

Como arrendatario, la Compañía arrienda muchos activos, incluyendo propiedades, equipos de producción y equipos de TI. Anteriormente, en su calidad de arrendatario, la Compañía clasificaba los arrendamientos como operativos o financieros basado en su evaluación de si el arrendamiento transfería significativamente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo subyacente a la Compañía. Bajo la NIIF 16, la Compañía reconoce activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento para la mayoría de los arrendamientos; es decir, estos arrendamientos se encuentran registrados contablemente en el balance.

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Compañía distribuye la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de su precio relativo independiente.

Sin embargo, para arrendamientos de propiedades, la Compañía ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar el arrendamiento y los componentes asociados que no son de arrendamiento como un componente de arrendamiento único.

a. Arrendamientos clasificados como arrendamiento operativo bajo la NIC 17.

Anteriormente, la Compañía clasificaba los arrendamientos de propiedades como arrendamientos operativos según la NIC 17. En la transición, para estos arrendamientos, los pasivos de arrendamiento se midieron al valor presente de los pagos de arrendamiento restantes, descontados usando la tasa incremental por préstamos de la Compañía al 1 de enero de 2019. Los activos por derecho de uso son medidos:

– por su importe en libros como si la NIIF 16 se hubiera aplicado desde la fecha de inicio, descontado utilizando la tasa incremental por préstamos de la Compañía en la fecha de la aplicación inicial: la Compañía aplicó este enfoque a su arrendamiento de propiedades más grandes; o

– por un importe igual al pasivo por arrendamiento, ajustado por el importe de cualquier pago de arrendamiento pagado por anticipado o acumulado: la Compañía aplicó este enfoque a todos los demás arrendamientos.

La Compañía ha probado sus activos por derecho de uso por deterioro en la fecha de transición y ha concluido que no hay indicios de que los activos por derecho de uso estén deteriorados.

La Compañía utilizó varias soluciones prácticas al aplicar la NIIF 16 a arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos bajo la NIC 17. En particular, la Compañía:

- no reconoció los activos por derecho de uso y pasivos para arrendamientos cuyo plazo de arrendamiento finaliza dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de aplicación inicial;
- no reconoció los activos por derecho de uso y pasivos por arrendamientos para activos de bajo valor (por ejemplo, equipos de TI);
- excluyó los costos directos iniciales de la medición del activo por derecho de uso en la fecha de la aplicación inicial; y
- utilizó retrospectión al determinar el plazo del arrendamiento.

C. Como arrendador

La Compañía arrienda sus propiedades de inversión, incluidas propiedades propias y activos por derecho de uso. La Compañía ha clasificado estos arrendamientos como arrendamientos operativos.

La Compañía no está obligado a realizar ningún ajuste en la transición a la NIIF 16 para arrendamientos en los que actúa como arrendador.

La Compañía subarrienda algunas de sus propiedades. Bajo la NIC 17, los contratos de arrendamiento principal y subarrendamiento se clasificaron como arrendamientos operativos. En la transición a la NIIF 16, los activos por derecho de uso reconocidos por los arrendamientos principales se presentan en propiedades de inversión y se miden al valor razonable en esa fecha.

D. Impacto en los estados financieros

a. Arrendamientos clasificados como arrendamiento financiero según la NIC 17:

En la transición a la NIIF 16, la Compañía reconoció activos por derecho de uso adicionales, incluyendo propiedades de inversión y pasivos por arrendamiento adicionales. El impacto en la transición se resume a continuación:

El saldo al 1 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Descripción Cuenta	Débito	Crédito
Activo por derecho de uso	1.300.924	
Pasivo por arrendamiento		1.300.924
Total	1.300.924	1.300.924

Tasa de descuento:

Detalle	Tasa incremental de endeudamiento	Valor
Oficina 201	9,04% EA	1.300.924

A continuación, se detalla el efecto en resultados del activo y pasivo por arrendamiento durante diciembre de 2019:

Gastos	Oficina
Amortización activo por derecho de uso	6.460
Gastos por intereses pasivo	9.416

Gastos por amortización activo por derecho de uso	
Detalle	Valor
Saldo al inicio del período	-
Amortización diciembre	6.460
Saldo al final del período	6.460

Gastos por intereses del pasivo	
Detalle	Valor
Saldo al inicio del período	-
Gasto por diciembre	9.416
Saldo al final del período	9.416

El saldo al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Descripción Cuenta	Débito	Crédito
Activo por derecho de uso	1.294.464	
Pasivo por arrendamiento		1.294.464
Total	1.294.464	1.294.464

Tras la adopción de la NIIF 16, la Compañía ha presentado por separado en el estado de situación financiera activos por derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedad de inversión. Los activos de derecho de uso que cumplen con la definición de propiedad de inversión se presentan dentro de "propiedad de inversión".

Tras la adopción de la NIIF 16, la Compañía ha presentado pasivos por arrendamiento por separado de otros pasivos en el estado de situación financiera.

La Compañía terminó su evaluación del posible impacto de la aplicación de la NIIF 16 y determinó que el contrato de arriendo de bienes inmuebles para ejercer la operación de ventas (Oficina 201); cumple con los criterios establecidos en esta NIIF para su reconocimiento en los estados financieros separados.

Dentro del proceso de evaluación se evidenció que la aplicación de las excepciones contenidas en el párrafo 5 de la NIIF 16, se utilizará para los arrendamientos que sean de corto plazo (menor de 12 meses) y corresponden a arrendamientos de equipos y/o activos cuyo valor sea inferior a USD\$5.000; compuesto principalmente por:

- Arriendo de Bienes inmuebles de corto plazo para las producciones.
- Arriendo de Bienes (Cámaras y Equipos) de corto plazo para producciones.
- Arriendos operativos con proveedores en la compra de equipo (Computadores etc.).
- Prestación de servicios de donde se incluye o media un activo (Impresoras, equipos de aseo, Satélite, entre otros).

Por otra parte, según los análisis efectuados se concluyó que los contratos de servicios donde media un activo son inferiores individualmente a USD\$5.000.

7. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El siguiente es el detalle de los ingresos de actividades ordinarias por el período terminado el 31 de diciembre:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Prestación de servicios:		
Pauta publicitaria	284.605.418	276.397.401
Programación y entretenimiento	37.761.438	37.249.384
Servicios técnicos de producción	13.922.521	12.343.386
Producción de comerciales	12.375.233	12.339.433
Varios	<u>2.868.347</u>	<u>3.366.504</u>
Menos: Devoluciones y descuentos	<u>(5.103.350)</u>	<u>(1.986.848)</u>
Total ingresos de actividades ordinarias	<u>346.429.607</u>	<u>339.709.260</u>

8. COSTO DE VENTAS

El siguiente es el detalle del costo de ventas por el período terminado el 31 de diciembre:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Prestación de servicios:		
Pauta publicitaria	220.423.031	290.275.492
Servicios técnicos y producción	11.093.962	10.363.215
Producción de comerciales	10.944.264	9.918.692
Canales temáticos	7.313.963	7.290.048
BTL	4.658.576	9.112.567
Programación y entretenimiento	3.979.110	7.636.853
Digital	2.909.552	5.185.280
Derechos	2.783.812	4.739.423
Deterioro de intangibles	24.721.564	-
Otros	6.662.330	-
Total costo de ventas	<u>295.490.164</u>	<u>344.521.570</u>

Las amortizaciones de producciones y otros intangibles del año 2019 por valor de \$289.198.232.

9. OTROS INGRESOS

El siguiente es el detalle de los otros ingresos por el período terminado el 31 de diciembre:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Otras ventas (i)	10.113.558	2.598.243
Recuperaciones	734.302	2.653.139
Reintegros	925.575	881.778
Diversos	867.991	711.382
Aprovechamientos	226.993	496.424
Utilidades en venta de propiedades y equipos	85.831	60.900
Total otros ingresos	<u>12.954.250</u>	<u>7.401.866</u>

(i) Incluye principalmente arrendamientos de instalaciones y servicios a WIN Sports y NTN24 por \$1.865.929 y la venta del catálogo de Sonolux a FM Entretenimiento por \$7.616.422.

10. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El siguiente es el detalle de los gastos de administración por el período terminado el 31 de diciembre:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Beneficios a los empleados	19.793.060	19.777.761
Honorarios (i)	12.702.708	6.499.565
Servicios	7.405.982	8.061.460
Deterioro de otros activos (ii)	2.671.176	1.535.562
Depreciaciones	2.359.217	2.460.068
Mantenimiento y reparaciones	2.090.976	1.480.925
Seguros	1.416.962	2.083.329
Impuestos (Predial, vehicular, espectáculos y azar)	1.028.044	1.016.373
Arrendamientos	889.008	652.596
Gastos legales	551.732	334.641
Gastos de viaje	355.218	176.320
Contribuciones y afiliaciones	213.309	210.113
Amortizaciones	177.817	226.304
Diversos	2.183.433	1.545.487
Total gastos de administración	<u>53.838.642</u>	<u>46.060.504</u>

(i) Corresponde principalmente a honorarios de asesoría jurídica por \$8.038.775.

(ii) En 2019, corresponde principalmente al deterioro deudores a una entidad no relacionada por \$2.671.176.

11. GASTOS DE DISTRIBUCIÓN

El siguiente es el detalle de los gastos de distribución por el período terminado el 31 de diciembre:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Beneficios a los empleados	28.275.549	30.657.046
Servicios	25.461.872	27.386.422
Comisiones agencias de publicidad	16.103.213	11.503.569
Amortizaciones (i)	14.939.901	28.154.757
Depreciaciones	6.403.005	6.934.475
Derechos de autor (ii)	5.873.359	2.651.327
ANTV – Fondo de televisión pública	5.272.994	5.157.337
Uso de frecuencias	5.043.898	4.135.157
Arrendamientos	3.172.483	4.486.008
Mantenimiento y reparaciones	2.797.908	1.256.109
Deterioro de activos fiscales	2.256.390	-
Impuestos (Industria y comercio, predial, vehicular)	2.082.824	1.670.928
Honorarios	1.716.026	2.006.977
Deterioro otros activos	1.058.909	-
Gastos de viaje	1.017.100	811.759
Contribución energía	1.001.760	-
Participación en ventas internacionales	825.955	2.854.136
Seguros	739.692	435.752
Contribuciones y afiliaciones	364.804	358.843
Participación publicitaria	55.778	601.508
Adecuaciones e instalaciones	60.754	26.673
Gastos legales	49.721	21.334
Exclusividades (iii)	-	1.134.470
Diversos	1.764.658	1.507.242
Total gastos de distribución	<u>126.338.553</u>	<u>133.751.829</u>

- (i) Corresponde principalmente a la amortización de la adición de la Concesión en 2019 por \$14.843.538, y a la terminación en 2018 del contrato de prima de exclusividad con NTN24 por \$7.046.000.
- (ii) En 2019, entró en vigencia la Ley "Pepe Sánchez" para Directores y Libretistas, la provisión asciende a \$2.813.788.
- (iii) Durante el 2019 no se han realizado contratos de exclusividad de actores o libretistas.

12. OTROS GASTOS

El siguiente es el detalle de los otros gastos por el período terminado el 31 de diciembre:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuestos asumidos	881.082	1.137.926
Multas, sanciones y litigios	545.985	1.857.968
Donaciones	498.470	1.050.297
Pérdida retiro de propiedades y equipo	205.186	451.414
Contribución energía	-	1.315.551
Diversos (i)	1.785.068	271.110
Total otros gastos	<u>3.915.791</u>	<u>6.084.266</u>

- (i) Corresponde principalmente al desembolso con Recibanc por valor de \$1.229.694 y por servicio satelital con Panamsat de México por \$193.299.

13. INGRESOS FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de los ingresos financieros por el período terminado el 31 de diciembre:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Diferencia en cambio realizada	4.494.277	6.476.801
Intereses	845.242	885.146
Descuentos comerciales condicionados	144.557	39.920
Diferencia en cambio no realizada	(418.090)	-
Total ingresos financieros	<u>5.065.986</u>	<u>7.401.867</u>

14. COSTOS FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de los gastos financieros por el período terminado el 31 de diciembre:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Intereses por préstamos bancarios	27.286.718	22.609.083
Diferencia en cambio realizada	4.952.123	8.015.917
Intereses Concesión costos amortizado	4.493.226	2.809.669
Gastos bancarios	2.246.818	1.861.042
Diferencia en cambio no realizada	874.633	-
Intereses de mora	131.472	292.257
Comisiones	40.797	53.187
Intereses derechos de uso, arrendamientos	9.416	-
Otros costos financieros	566	745
Total costos financieros	<u>40.035.769</u>	<u>35.641.900</u>

15. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Compañía está sujeta al impuesto de renta y complementarios. La tarifa aplicable para los años 2019 y 2018 fue 33%, más una sobretasa del 4% en 2018, dicha sobretasa es aplicable si la base gravable del impuesto es mayor o igual a \$800 millones de pesos.

Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 10%.

La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 1,5% del patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior (renta presuntiva).

La Ley 1819 de 2016, establece a través del Artículo 22 que para la vigencia de 2017 y siguientes, que para la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, de los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad, aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el Artículo 4 de la Ley 1314 de 2009".

15.1 Pérdidas sujetas a fiscalización

- (i) Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2016, 2017 y 2018 se encuentran abiertas para revisión por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.
- (ii) La declaración del impuesto sobre la renta para la equidad CREE por el año 2016 está sujeta a revisión por las autoridades fiscales; no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

15.2 Pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva por compensar

- (i) El siguiente es el detalle de las pérdidas fiscales por compensar en el impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2019 aplicando la fórmula contenida en el numeral 5 del Artículo 290 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, sobre las pérdidas que se tenían por compensar al 31 de diciembre de 2019:

Años de origen	Renta
2016	58.499.296
2017	81.739.436
2018	202.780.675
2019	144.837.612
Total	487.857.019

Las pérdidas fiscales acumuladas hasta el año 2016, se podrán compensar con las rentas líquidas ordinarias futuras del impuesto sobre la renta, en cualquier tiempo, sin ningún tipo de limitación porcentual. Las pérdidas fiscales de los años 2017, 2018 y 2019, se podrán compensar máximo con las rentas líquidas de los siguientes doce (12) años al de su ocurrencia.

- (ii) El siguiente es el detalle de los excesos de la renta presuntiva sobre la ordinaria, en el impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2019 aplicando la fórmula contenida en el numeral 6 del Artículo 290 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, sobre los excesos que se tenían por compensar al 31 de diciembre de 2019:

Años de origen	Renta
2016	14.665.565
2017	13.776.624
2018	10.147.190
2019	3.076.559
Total	41.665.938

Los excesos de la renta presuntiva sobre la renta ordinaria se podrán compensar con las rentas ordinarias obtenidas dentro de los cinco años siguientes al de su ocurrencia.

El término general de la firmeza de las declaraciones de renta de 2016 en adelante es de tres (3) años. Para las entidades sujetas a precios de transferencia el término de firmeza será de seis (6) años, este término también aplica para el caso de las declaraciones en que se compensen pérdidas fiscales. Las declaraciones que generan pérdidas fiscales la firmeza será de doce (12) años.

Con las modificaciones introducidas por La Ley 2010 de 2019 el nuevo término de firmeza para las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios de los contribuyentes que determinen (liquiden) o compensen pérdidas fiscales, o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia se reduce a 5 años.

15.3 Provisión para el impuesto sobre la renta

El siguiente es el detalle del impuesto sobre la renta y complementarios reconocido por el período:

	2019	2018
Impuesto sobre la renta corriente	1.076.503	3.774.963
Impuesto sobre la renta diferido	(3.209.363)	7.013.694
Impuesto sobre la renta año anterior	(1.095.794)	(172.576)
Total impuesto sobre la renta	(3.228.654)	10.616.081

Conciliación de la tasa efectiva

No se presenta conciliación de la tasa efectiva por los años gravables 2019 y 2018, considerando que la Compañía tributa por el sistema de renta presuntiva y no existe correlación entre el resultado contable y la base de liquidación del impuesto sobre la renta.

15.4 Impuestos diferidos

	2019	2018
Impuestos diferidos pasivos	29.545.753	32.241.189
Total impuestos diferidos pasivos, neto	29.545.753	32.241.189

El movimiento neto de los impuestos diferidos durante el periodo es el siguiente:

	2019	2018
Saldo al inicio del período	32.241.189	31.635.857
(Crédito) cargo al estado de resultados	(3.209.363)	7.013.694
Cargo (crédito) a los otros resultados integrales	513.927	(6.408.363)
Saldo al final del período	29.545.753	32.241.189

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos, dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los períodos terminados al 31 de diciembre de los años 2019 y 2018, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

	Saldo Diciembre 31 2017	Resultados	ORI	Saldo Diciembre 31 2018	Resultados	ORI	Saldo Diciembre 31 2019
Inversiones	6.066.489	(6.066.489)	-	-	(37.773)	-	(37.773)
Deudores	(2.602.845)	2.602.845	-	-	-	-	-
Propiedades y equipo	(37.583.733)	58.015	6.408.363	(31.117.356)	2.327.044	(513.927)	(29.304.239)
Intangibles	(318.446)	(1.603.387)	-	(1.921.833)	198.920	-	(1.722.913)
Propiedades de inversion	1.451.079	(87.861)	-	1.363.218	(92.786)	-	1.270.432
Otros activos	647.026	(647.026)	-	-	-	-	-
Diferencia en cambio	-	(565.218)	-	(565.218)	813.958	-	248.740
Pasivos estimados y provisiones	838.058	(838.058)	-	-	-	-	-
Diversos	(133.485)	133.485	-	-	-	-	-
Total	(31.635.857)	(7.013.694)	6.408.363	(32.241.189)	3.209.363	(513.927)	(29.545.753)

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que sea probable la realización del mismo a través de beneficios fiscales futuros. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Compañía no ha reconocido impuesto diferido activo sobre las siguientes partidas por no tener la evidencia suficiente para demostrar su posibilidad de recuperación con beneficios fiscales futuros:

	2019	2018
Pérdidas fiscales	487.857.019	343.019.407
Excesos de renta presuntiva	41.665.938	38.589.379
Provisión de cartera	6.764.164	6.594.192
	536.287.121	388.202.978

Precios de transferencia

En la medida en que la Compañía realiza operaciones con compañías vinculadas del exterior, se encuentra sujeta a las regulaciones que, con respecto a precios de transferencia, fueron introducidas en Colombia con las Leyes 788 de 2002 y 863 de 2003. Por tal razón, la Compañía realizó un estudio técnico sobre las operaciones efectuadas durante el 2018 concluyendo que no existen condiciones para afectar el impuesto de renta de este año.

A la fecha, la Compañía no ha completado el estudio técnico por las operaciones realizadas con vinculados del exterior durante el periodo 2019; sin embargo, la administración ha revisado y considera que las operaciones tuvieron un comportamiento similar a las realizadas durante el año 2018, por lo cual no existirá un impacto de importancia en la declaración de la renta del periodo 2019.

Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas

No se prevén impuestos adicionales con ocasión de posibles visitas de las autoridades tributarias o por la existencia de incertidumbres relacionadas con posiciones tributarias aplicadas por la Compañía.

Ley de Crecimiento Económico – (Reforma tributaria)

En diciembre de 2018 la Ley tributaria en Colombia fue modificada a través de la Ley 1943 disminuyéndose gradualmente la tarifa del impuesto a las ganancias y reduciéndose gradualmente la tarifa para la liquidación de la renta presuntiva hasta su eliminación a partir del año 2021, entre otras varias reformas.

Dada la inexecutable de la Ley 1943 a partir del 1° de enero de 2020, el Gobierno Nacional expidió el 27 de diciembre de 2019 la Ley 2010, o Ley de Crecimiento Económico, a través de la cual recoge las disposiciones a favor contenidas en la Ley 1943 de 2018 y que se consideraron esenciales para el crecimiento económico y la competitividad en el país; igualmente introduce algunas modificaciones. A continuación, algunos de los aspectos relevantes:

- Para el año gravable 2019, la tasa de impuesto sobre la renta aplicable es del 33%. Se mantienen las tasas de impuestos determinadas en la Ley 1943 de 2018 para el año 2020, tarifa del 32%, año 2021, tarifa del 31% y a partir del año 2022, tarifa del 30%.
- La Ley de Crecimiento Económico para efectos de calcular el impuesto sobre la renta bajo el sistema de renta presuntiva continúa desmontando gradualmente la tarifa del 0,5% para el año 2020, y 0% a partir del año 2021 y siguientes.
- Continúa como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tenga o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
- El 50% del impuesto de industria y comercio, podrá ser tratado como descuento tributario en el impuesto sobre la renta en el año gravable en que sea efectivamente pagado y en la medida que tenga relación de causalidad con su actividad económica. A partir del año 2022 podrá ser descontado al 100%.
- Continúan como descuentos tributarios (i) El IVA pagado en la importación, formación, construcción o adquisición de activos fijos reales productivos incluidos los servicios necesarios para su construcción y puesta en marcha; este descuento únicamente podrá ser utilizado por los responsables del impuesto sobre las ventas. (ii) El impuesto de industria y comercio en los términos señalados en el inciso anterior.
- En relación con el gravamen a los dividendos, se introdujeron las siguientes modificaciones:
 - Se incrementó al 10% la tarifa de retención en la fuente sobre los dividendos no gravados, decretados en provecho de sociedades y entidades extranjeras, personas naturales no residentes y establecimientos permanentes.
 - Se modificó la tabla aplicable a los dividendos no gravados decretados en beneficio de personas naturales residentes en el país y sucesiones ilíquidas de causantes residentes del país, disponiéndose una tarifa marginal del 10% para dividendos que superen las 300 UVT.

- Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (33% año 2019; 32% año 2020; 31% año 2021; y 30% año 2022 en adelante) y (ii) sobre el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla y para los demás casos se aplicará la tarifa del 7.5%).

- Continúa el régimen de retención en la fuente sobre dividendos decretados por primera vez a sociedades nacionales, que será trasladable hasta el beneficiario final persona natural residente o inversionista residente en el exterior con la tarifa del 7.5%.

- Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento; y aquellos correspondientes a utilidades de los años 2017 y 2018 y 2019 que se decreten a partir del 2020 se registrarán por las tarifas dispuestas en la Ley 2010.

• Con la Ley de Crecimiento Económico se precisa que los contribuyentes podrán optar por el mecanismo de obras por impuestos, como modo de extinguir la obligación tributaria, previsto en el artículo 238 de la Ley 1819 de 2016 o por el mecanismo del convenio de inversión directa establecido en el artículo 800-1 del Estatuto Tributario.

• La Ley de Crecimiento establece que el término de firmeza para las declaraciones del impuesto sobre la renta de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de cinco (5) años a partir de la declaración de renta.

• El término de corrección para los contribuyentes que presenten correcciones que aumentan el impuesto o disminuyen el saldo a favor, se modifica como quiera que el término que tenía el contribuyente para corregir voluntariamente sus declaraciones tributarias era de dos (2) años, con la Ley de Crecimiento, se modifica este término y se unifica con el término general de la firmeza de las declaraciones fijándolo en tres (3) años.

Se extiende el beneficio de auditoría para las declaraciones del impuesto sobre la renta correspondientes a los años gravables 2020 y 2021 para lo cual se exige el incremento en el impuesto neto de renta respecto del año anterior para que la declaración quede en firme en seis meses (30%) o en doce meses (20%), tal como lo había previsto la Ley 1943 de 2018 para las declaraciones de los años gravables 2019 y 2020. Se precisa que las disposiciones consagradas en la Ley 1943 de 2018, respecto al beneficio de auditoría, surtirán los efectos allí dispuestos para los contribuyentes que se hayan acogido al beneficio de auditoría por el año gravable 2019.

16. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalentes de efectivo:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Caja	367.715	1.280.409
Bancos	7.470.153	1.667.953
Derechos fiduciarios - Cartera colectiva abierta (i)	<u>10.799.996</u>	<u>8.568</u>
Total efectivo y equivalentes de efectivo	<u>18.637.864</u>	<u>2.956.930</u>

(i) Corresponde al dinero recibido por los préstamos otorgados por OAL. No existen restricciones sobre los saldos que integran el rubro del efectivo y equivalentes de efectivo.

17. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El siguiente es el detalle de los deudores comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar:

	2019	2018
Clientes nacionales	73.430.014	46.153.641
Clientes del exterior	12.803.948	19.569.073
Subtotal	86.233.962	65.722.714
Otras cuentas por cobrar		
Partes relacionadas (ver nota 34)	12.563.373	13.728.957
Cuentas por cobrar a trabajadores	89.382	127.852
Deudores varios	75.717	2.772.317
Subtotal	12.728.472	16.629.126
Deterioro deudores comerciales	(9.487.930)	(10.644.433)
Deterioro deudores varios	(63.015)	(120.902)
Subtotal (i)	(9.550.945)	(10.765.335)
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	89.411.489	71.586.505

El período de crédito promedio sobre la venta de servicios es de 60 días. No se hace ningún recargo por intereses sobre las cuentas comerciales por cobrar para los primeros 60 días después de la facturación. Posteriormente a esa fecha, se estudia el cobro de intereses por mora, aplicando una tasa anual del mercado.

La Compañía ha reconocido un deterioro (pérdida esperada) sobre el total de las cuentas por cobrar a clientes nacionales y del extranjero, el valor de las cuentas por cobrar con una antigüedad superior o igual a los 360 días, tiene un deterioro del 100%.

Antes de aceptar cualquier nuevo cliente, la Compañía utiliza un sistema externo de calificación crediticia, para evaluar la calidad crediticia del cliente potencial y define los límites de crédito por cliente.

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía poseía deudores comerciales y otras cuentas por cobrar por valor de \$89.411.489 (2018 - \$71.586.505) que estaban vencidas si bien no habían sufrido pérdidas por deterioro. Estos saldos corresponden a clientes sobre los cuales no existe un historial reciente de morosidad. El análisis de antigüedad de estas cuentas es el siguiente:

	2019	2018
Hasta 90 días	85.396.472	57.653.990
Entre 91 y 180 días	1.972.277	3.806.639
Entre 181 y 365 días	1.295.313	3.194.671
Más de 365 días	747.427	6.931.205
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	89.411.489	71.586.505

El importe de la provisión por deterioro es de \$9.550.945 al 31 de diciembre de 2019 (2018 - 10.765.335). Las cuentas comerciales por cobrar que han sufrido deterioro corresponden básicamente a ventas internacionales de producciones, venta de pauta publicitaria y otras unidades de negocio.

(i) El movimiento de la provisión por deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es el siguiente:

	2019	2018
Saldo a 31 de diciembre de 2018	10.765.335	9.530.950
Incremento deterioro deudores comerciales	1.556.830	5.062.566
Incremento deterioro deudores varios	2.671.176	120.902
Castigos deudores comerciales	(4.043.515)	(3.949.083)
Recuperaciones	(1.398.881)	-
Total provisión por deterioro de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	9.550.945	10.765.335

La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha del balance es el importe en libros de cada clase de cuenta a cobrar mencionado anteriormente. La Compañía no mantiene ninguna garantía como seguro de cobro.

Al determinar la recuperabilidad de una cuenta comercial por cobrar, la Compañía considera cualquier cambio en la calidad crediticia de dicha cuenta a partir de la fecha en que se otorgó inicialmente el crédito hasta el final del periodo sobre el que se informa. La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de clientes es larga e independiente.

El valor en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar está denominado en las siguientes monedas:

	2019	2018
Pesos colombianos	80.357.975	46.993.689
Dólares de los Estados Unidos de América	7.819.590	24.154.762
Otras monedas	1.233.924	438.054
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	89.411.489	71.586.505

18. INVENTARIOS

El siguiente es el detalle del inventario:

	2019	2018
Materiales, repuestos y accesorios	1.114.145	3.752.634
Inventarios en tránsito	-	60.990
Total inventarios	1.114.145	3.813.624

19. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El siguiente es el detalle de los activos por impuestos corrientes:

	2019	2018
Anticipo de impuestos de renta y complementarios (i)	5.287.365	14.329.703
Autorretenciones	2.925.864	-
Descuentos tributarios	15.430.911	14.587.781
Deterioro de activos fiscales (ii)	(2.256.390)	-
Total activos por impuestos corrientes	21.387.750	28.917.484

(i) La Compañía solicitó los saldos a favor del impuesto de renta y complementarios del año 2017 ante la Dian por \$11.666.815. Mediante Resolución No. 62829001356385 los saldos fueron devueltos en Títulos de Devolución de Impuestos (TIDIS).

(ii) El deterioro se aplicó a los descuentos tributarios por descontar, debido al riesgo de uso y temporalidad de los mismos.

El siguiente es el detalle de los activos y pasivos por impuestos corrientes por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Activos por impuesto de renta 2019	Pasivos por impuesto de renta 2019	Activos por impuesto de renta 2018	Pasivos por impuesto de renta 2018
Saldo inicial	14.329.703	-	11.666.815	-
Devolución impuesto de renta	(11.666.815)	-	-	-
Ajuste provisión	158.921	-	-	-
Autorretenciones	2.925.864	-	2.792.560	-
Pagos por impuesto de renta	-	-	-	-
Impuesto de renta corriente del año	-	(1.076.503)	-	(3.774.963)
Retenciones a favor clientes	3.542.059	-	3.247.017	-
Anticipo sobretasa	-	-	398.274	-
Subtotal	9.289.732	(1.076.503)	18.104.666	(3.774.963)
Activos (pasivos) por impuesto corriente neto	8.213.229	-	14.329.703	-
Descuentos tributarios por aplicar	15.430.911	-	14.587.781	-
Deterioro de activos fiscales	(2.256.390)	-	-	-
Subtotal	13.174.521	-	14.587.781	-
Total	21.387.750	-	28.917.484	-

20. ACTIVOS INTANGIBLES

El siguiente es el detalle de los activos intangibles:

	2019	2018
Desarrollo capitalizado	85.109.874	74.250.923
Derechos (i)	98.049.754	133.694.852
Aplicaciones informáticas	2.860.002	1.219.953
Licencia concesión (ii)	129.943.470	130.934.167
Red Digital	-	13.852.841
Total activos intangibles	315.963.100	353.952.736
Menos intangibles corto plazo	107.396.900	74.530.710
Intangibles largo plazo	208.566.200	279.422.026

(i) Corresponde a derechos por exhibición de películas del extranjero y derechos de otras producciones, uso de armamento y anticipos de producciones.

(ii) Corresponde principalmente a la extensión de la Concesión suscrita con la Autoridad Nacional de Televisión (ANTV) ahora sustituida por el "Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC)", para la operación y explotación del canal de operación privada por 10 años, contado a partir del 11 de enero de 2019.

20.1 Cambios en activos intangibles por clase

	Desarrollo capitalizado	Derechos	Aplicaciones informáticas	Licencias	Total
Costo					
31 de diciembre de 2017	1.016.047.576	826.733.085	3.770.224	186.136.676	2.032.687.561
Adiciones	206.104.530	56.896.888	703.926	137.602.043	401.307.387
31 de diciembre de 2018	1.222.152.106	883.629.973	4.474.150	323.738.719	2.433.994.948
Adiciones	220.972.726	52.743.864	2.213.570	-	275.930.160
31 de diciembre de 2019	1.443.124.832	936.373.837	6.687.720	323.738.719	2.709.925.108
Amortización acumulada y deterioro					
31 de diciembre de 2017	(921.410.562)	(622.325.521)	(2.844.478)	(158.623.022)	(1.705.203.583)
Adiciones	(226.490.621)	(127.609.600)	(409.719)	(20.328.689)	(374.838.629)
31 de diciembre de 2018	(1.147.901.183)	(749.935.121)	(3.254.197)	(178.951.711)	(2.080.042.212)
Adiciones	(191.397.835)	(82.383.338)	(573.521)	(14.843.538)	(289.198.232)
Deterioro	(18.715.940)	(6.005.624)	-	-	(24.721.564)
31 de diciembre de 2019	(1.358.014.958)	(838.324.083)	(3.827.718)	(193.795.249)	(2.393.962.008)
Saldo neto 31 de diciembre de 2019	85.109.874	98.049.754	2.860.002	129.943.470	315.963.100
Menos: Intangibles corto plazo	34.636.463	58.402.710	-	14.357.727	107.396.900
Intangibles largo plazo	50.473.411	39.647.044	2.860.002	115.585.743	208.566.200

El movimiento de los activos intangibles es el siguiente:

	2019	2018
Saldo al inicio del periodo	353.952.736	327.483.978
Adiciones	275.930.160	401.307.387
Amortizaciones de producciones	(273.777.911)	(318.057.841)
Amortizaciones otros intangibles (Concesión, TDT y otros)	(15.420.321)	(56.780.788)
Deterioro	(24.721.564)	-
Saldo al final del periodo	315.963.100	353.952.736

20.2 Activos intangibles significativos

La Compañía dando cumplimiento a la NIC 38 ha determinado que la programación elaborada o comprada a un tercero constituye un activo intangible, y para su fácil comprensión los ha dividido en:

- a. Desarrollo capitalizado: Productos elaborados internamente contabilizados al costo, incluye libretos y productos en proceso o terminados.
- b. Licencias: Son los acuerdos contractuales con un tercero para la exhibición y la transmisión de un producto o evento; la determinación de número de emisiones y alcance del contrato varía acorde a cada negociación.

Como política, la Compañía ha establecido que las producciones tales como novelas y series tengan una amortización del 90% con cargo al costo de ventas durante la primera emisión y el restante es amortizado al momento de hacer repeticiones o venta internacional. Para los concursos y realities, con derecho a varias emisiones la amortización es del 100% en la primera emisión. Los noticieros, programas unitarios y eventos deportivos con una sola emisión se amortizan al 100% del costo en la primera emisión.

La Compañía ajustada a las políticas ha venido gestionando el Test de valuación y medición durante el 2019, para establecer posibles deterioros en los intangibles; basados en riesgos subjetivos, riesgos de temporalidad, riesgos de programación en parrilla en el futuro, entre otros; y en cada caso estableciendo las categorías Alta, Media y Baja.

El 17 de abril de 2018 la Compañía suscribió con la Autoridad Nacional de Televisión (ANTV) ahora sustituida por el "Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC)", el Otro Sí No. 13 - Prórroga 2 al Contrato de Concesión No. 140 de 1997, mediante el cual se extiende la concesión para la operación y explotación del canal de televisión privado por 10 años contados a partir del 11 de enero de 2019. La Compañía pagará al Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, por concepto de la prórroga la suma de \$130.087.138.430 pesos colombianos de abril de 2018 actualizados a enero de 2019 con la inflación certificada por el DANE. Inicialmente el valor de la prórroga debía ser cancelado por la Compañía, en forma diferida en un plazo de 2 años, contados a partir del 11 de enero de 2019 mediante 8 pagos en periodos trimestrales anticipados, el primero de ellos entre el 11 y el 15 de enero de 2019 y los siete pagos restantes, dentro de los 5 días calendario siguientes al vencimiento de los correspondientes trimestres. Para esta prórroga se considerará con tasa de descuento del 2,5% trimestral. Posteriormente, con la Resolución No. 2765 del 11 de octubre de 2019 cambió la forma de pago del saldo pendiente de la Concesión o su prórroga de acuerdo con la siguiente regla:

El precio de la prórroga que se encuentra pendiente por pagar a la fecha de expedición de la presente Resolución deberá pagarse en nueve (9) cuotas anuales pagaderas el 11 de octubre de cada año a partir de 2020, y el valor de cada cuota será ajustado, anualmente, en el mismo porcentaje de variación anual de Índice de Precios al Consumidor (IPC) del año inmediatamente anterior.

El último componente de los activos intangibles son las aplicaciones informáticas que tienen una vida útil promedio de 3 años y se amortizan en línea recta. El software con el que cuenta la Compañía se encuentra en constante actualización y el proveedor presta mantenimiento evitando el deterioro por obsolescencia.

20.3 Deterioro

Corresponde al deterioro sobre los intangibles de desarrollo capitalizado "Terceros Nacionales por \$18.715.939" y derechos "Libretos por \$6.005.625".

21. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de los otros activos no financieros:

	2019	2018
Seguros	1.595.969	1.280.117
Servicios	3.324.158	3.098.849
Otros	13.961	-
IVA	35.267	35.267
Total otros activos no financieros	4.969.355	4.414.233

22. PROPIEDADES Y EQUIPO

El saldo al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 y los movimientos por el periodo terminado el 31 de diciembre siguen a continuación:

	Terrenos y edificios	Construcciones en curso y maquinaria en montaje	Maquinaria	Muebles y equipos de oficina, vehículos y otros	Activos por derecho de uso	Total
Al 31 de diciembre de 2017						
Costo	166.364.594	2.555.730	117.445.086	30.406.858	-	316.772.268
Depreciación acumulada	(5.295.701)	-	(37.786.966)	(9.140.868)	-	(52.223.535)
Costo neto	<u>161.068.893</u>	<u>2.555.730</u>	<u>79.658.120</u>	<u>21.265.990</u>	-	<u>264.548.733</u>
Al 31 de diciembre de 2017						
Saldo al comienzo del año	161.068.893	2.555.730	79.658.120	21.265.990	-	264.548.733
Adiciones	472.199	7.499.988	11.430.827	1.696.409	-	21.099.423
Retiros	-	-	(334.398)	(180.061)	-	(514.459)
Traslados PP&E	123.341	(816.957)	287.554	406.062	-	-
Traslados otros	80.269	(7.828.770)	4.312	(514.338)	-	(8.258.527)
Cargo por depreciación	(1.253.147)	-	(13.696.061)	(3.324.048)	-	(18.273.256)
Deterioro	(6.793.418)	-	(2.090.134)	(291.937)	-	(9.175.489)
Revaluación	9.260.409	-	4.245.317	2.600.060	-	16.105.786
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>162.958.546</u>	<u>1.409.991</u>	<u>79.505.537</u>	<u>21.658.137</u>	-	<u>265.532.211</u>
Al 31 de diciembre de 2018						
Costo	169.507.394	1.409.991	130.988.564	34.123.053	-	336.029.002
Depreciación acumulada	(6.548.848)	-	(51.483.027)	(12.464.916)	-	(70.496.791)
Costo neto	<u>162.958.546</u>	<u>1.409.991</u>	<u>79.505.537</u>	<u>21.658.137</u>	-	<u>265.532.211</u>
Al 31 de diciembre de 2019						
Saldo al comienzo del año	162.958.546	1.409.991	79.505.537	21.658.137	-	265.532.211
Adiciones	625.707	4.602.584	31.708.699	3.283.776	1.300.924	41.521.690
Retiros	-	-	(225.488)	(143.284)	-	(368.772)
Traslados PP&E	-	-	-	-	-	-
Traslados otros	(481.076)	(21.897)	-	-	-	(502.973)
Cargo por depreciación	(1.295.384)	-	(14.009.357)	(3.156.881)	(6.460)	(18.468.082)
Deterioro	-	-	(846.485)	(242.666)	-	(1.089.151)
Revaluación	-	-	6.572.568	856.188	-	7.428.756
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>161.807.793</u>	<u>5.990.678</u>	<u>102.705.474</u>	<u>22.255.270</u>	<u>1.294.464</u>	<u>294.053.679</u>
Al 31 de diciembre de 2019						
Costo	169.652.025	5.990.678	165.624.602	37.263.805	1.300.924	379.832.034
Depreciación acumulada	(7.844.232)	-	(62.919.128)	(15.008.535)	(6.460)	(85.778.355)
Costo neto	<u>161.807.793</u>	<u>5.990.678</u>	<u>102.705.474</u>	<u>22.255.270</u>	<u>1.294.464</u>	<u>294.053.679</u>

El gasto por depreciación del año 2019 por valor de \$18.468.082 (2018 - \$18.273.256) fue cargado así: costo de ventas \$9.699.400 gastos de administración \$2.359.217 y gastos de distribución \$6.409.465 y este valor incluye la amortización de activos por derecho de uso de \$6.460.

Las construcciones en curso y equipos en montaje del año 2018 y 2019 corresponden principalmente a expansiones que están siendo adelantadas en las estaciones de transmisión satelital.

Al 31 de diciembre de 2019, no existen activos por derecho de uso que se encuentren subarrendados.

Pérdidas por deterioro reconocidas durante el año

En 2019 como resultado del avalúo, la Compañía efectuó una revisión del monto recuperable de las propiedades y equipo. Esta revisión condujo al reconocimiento de una pérdida por deterioro de \$1.089.051 la cual fue registrada como menor valor de revaluaciones pasadas, en la cuenta de superávit por revaluación. El valor razonable menos los costos de disposición es menor que el valor en uso y, por lo tanto, el importe recuperable de los activos ha sido calculado basándose en su valor en uso. Durante el 2018 el avalúo presentó un deterioro por \$9.175.489 la cual fue registrada como menor valor de revaluaciones pasadas, en la cuenta de superávit por revaluación.

La causa del deterioro en el año 2019 y 2018 obedece a evidencia de obsolescencia o deterioro físico del activo; así como cambios significativos en la manera en que se usa o se espera usar el activo, que afectarán desfavorablemente a la Compañía.

Propiedades y equipo registrados a montos revaluados

En el año 2019, las propiedades y equipo fueron medidos a valor razonable por la organización Levin de Colombia S.A.S. y el Consorcio Canales Nacionales Privados para la red de transmisión.

La organización Levin de Colombia S.A.S. es independiente no relacionada con la Compañía. La valuación fue determinada con los precios de referencia de operaciones del mercado en condiciones de libre competencia.

Información adicional

No existen compromisos contractuales por la adquisición de propiedades y equipo y no hay restricciones al título y propiedad de las mismas. No existen propiedades y equipo comprometidos para garantizar los préstamos de la Compañía.

23. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

El siguiente es el detalle de las propiedades de inversión:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Valor razonable		
Propiedades de inversión	<u>3.779.199</u>	<u>3.298.125</u>

El movimiento de las propiedades de inversión es el siguiente:

Saldo al inicio del período	3.298.125	3.265.049
Adiciones	481.074	-
Retiros	-	(80.268)
Ganancia por revaluación de propiedades	-	113.344
Saldo al final del período	<u>3.779.199</u>	<u>3.298.125</u>

Todas las propiedades de inversión de la Compañía se mantienen con pleno dominio bajo contrato de arrendamiento operativo y no se tienen restricciones sobre las mismas, ni sobre los ingresos que generan cada una de ellas.

24. INVERSIÓN EN SUBORDINADA

El detalle de la subordinada de la Compañía al cierre del período sobre el que se informa es el siguiente:

<u>Nombre de la subordinada</u>	<u>Actividad principal</u>	<u>Lugar de constitución y operaciones</u>	<u>Proporción de participación accionaria y poder de voto</u>
NTN24 S.A.S.	Servicios de televisión	Colombia	100%

La información financiera relacionada con la subordinada es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Total activos	9.789.680	8.469.976
Total pasivos	5.400.049	10.919.328
Activos netos	<u>4.389.631</u>	<u>(2.449.352)</u>
Participación en los activos netos de las subordinada	4.389.631	(2.449.352)
Ingresos	3.065.057	11.827.143
Total pérdida del período	(3.483.877)	(6.532.954)
Participación de la Compañía en la pérdida de la subordinada	(3.483.877)	(6.532.954)

Dentro del primer trimestre de 2019 la Compañía procedió a realizar una capitalización por \$10.200 millones, la cual se ejecutó parcialmente con la deuda subordinada por \$5.278 millones y con recursos adicionales de caja por \$4.922 millones.

Basados en la NIC 28; debido a los resultados de la subordinada en el período 2018 la inversión se redujo hasta \$0 (cero). Las inversiones en subordinadas se contabilizan por el método de participación.

25. INVERSIONES EN ASOCIADAS

El siguiente es el detalle de las inversiones en asociadas:

Nombre de la asociada	Actividad principal	Lugar de constitución y operaciones	Proporción de participación accionaria y poder de voto			
			2019	2018	2019	2018
WIN SPORTS S.A.S.	Servicios de televisión	Colombia	50%	50%	50.063.288	50.063.288
Medios y Servicios Integrados Ltda.	Otras actividades empresariales	Colombia	50%	50%	552.727	552.727
Total					50.616.015	50.616.015

Las inversiones en asociadas se contabilizan por el costo.

25.1 Detalle de la participación en las asociadas

(i) WIN SPORTS S.A.S.	2019	2018
Total activo	206.544.335	168.449.542
Total pasivo	(87.975.525)	(64.725.867)
Activo neto	118.568.810	103.723.675
Participación de la Compañía en el activo neto de la asociada	59.284.405	51.861.838
Total ingresos	189.351.192	153.996.867
Total utilidad del año	14.845.134	16.057.041
Participación de la Compañía en la utilidad de la asociada	7.422.567	8.028.521
(ii) Medios y Servicios Integrados Ltda.	2019	2018
Total activo	2.765.250	2.372.761
Total pasivo	(1.141.151)	(1.026.717)
Activo neto	1.624.099	1.346.044
Participación de la Compañía en el activo neto de la asociada	812.050	673.022
Total ingresos	6.129.855	5.862.925
Total utilidad del año	278.056	255.938
Participación de la Compañía en la utilidad de la asociada	139.028	127.969
Total resultado de participación en asociadas	7.561.595	8.156.490

26. OBLIGACIONES FINANCIERAS

	2019	2018
Garantizados – al costo amortizado		
Préstamos bancarios (i)	241.937.843	241.179.852
Prestamos partes relacionadas (ii)	37.932.520	2.478.856
	<u>279.870.363</u>	<u>243.658.708</u>
Corriente	17.712.649	182.548.541
No corriente	262.157.714	61.110.167
Total obligaciones financieras	<u>279.870.363</u>	<u>243.658.708</u>

26.1 Resumen de acuerdos de préstamos

- (i) Garantizados por pagarés. La tasa de interés efectiva promedio ponderada sobre los préstamos bancarios es de 8,84% para el año 2019 (2018 - 9,18%).

Entidades financieras	Tasa de interés	Vencimientos	2019	2018
Banco de Bogotá	I.B.R (T)+4.30	10 de febrero de 2019	-	4.999.999
Banco de Bogotá	I.B.R (T)+4.15	22 de febrero de 2019	-	3.738.169
Banco de Bogotá	I.B.R (T)+4.55	27 de marzo de 2019	-	3.359.741
Banco de Bogotá	I.B.R (T)+3.50	8 de abril de 2019	-	2.995.081
Banco de Bogotá	I.B.R (T)+3.50	3 de abril de 2019	-	2.999.999
Banco de Bogotá	I.B.R (T)+4.30	23 de mayo de 2019	-	5.240.351
Banco de Bogotá	I.B.R (T)+4.25	31 de octubre de 2019	-	13.663.887
Banco de Bogotá	I.B.R (T)+3.85	20 de noviembre de 2019	-	29.929.914
Banco de Bogotá	D.T.F (E.A)+2.50	14 de julio de 2020	-	19.990.455
Banco de Bogotá	I.B.R (T)+4.40	22 de noviembre de 2020	-	21.172.317
Banco de Bogotá (*)	I.B.R (M)+4.50	30 de septiembre de 2026	108.089.915	-
Davivienda	9.50 E.A.	31 de enero de 2019	-	581.799
Davivienda	D.T.F (E.A)+8.20	30 de octubre de 2019	-	45.393.474
Davivienda	D.T.F (E.A)+8.20	16 de septiembre de 2020	-	47.999.998
Davivienda (*)	I.B.R (M)+4.45	30 de octubre de 2026	97.214.742	-
Davivienda Leasing	I.B.R (M)+4.30	29 de octubre de 2022	102.304	-
Bancolombia	I.B.R (T)+3.50	14 de noviembre de 2019	-	8.000.000
Bancolombia	I.B.R (T)+4.40	10 de noviembre de 2020	-	19.994.381
Bancolombia (*)	I.B.R (M)+3.30	25 de octubre de 2026	27.994.381	-
Banco de Occidente	I.B.R (T)+4.0	27 de enero de 2020	8.500.000	8.500.000
Intereses por pagar		31 de diciembre de 2019	36.501	2.620.287
			<u>241.937.843</u>	<u>241.179.852</u>

- (*) Al cierre del año la Compañía celebró los acuerdos de reperfilamiento de deuda con los bancos: Bogotá, Bancolombia y Davivienda; unificando cada uno en una sola obligación y extendiéndola a largo plazo; la tasa promedio de los nuevos créditos es IBR+4.5 equivalente al 9,00% E.A., comparada con la tasa promedio ponderada de los créditos anteriores de 9,43%.

Los acuerdos de reperfilamiento se realizaron previa autorización de la Junta Directiva de la Compañía acompañados en todos los casos del aval por parte de la OAL.

El reperfilamiento trajo un incremento de la deuda en \$3.822.331 dado que la Compañía absorbió vía cesión las obligaciones de NTN24 S.A.S. del Banco Davivienda sobre las cuales la Compañía era codeudor solidario, buscando con ello la centralización del total de la deuda financiera.

Los intereses por pagar disminuyeron en \$2.583.786 dado el pago de los mismos en el corto plazo.

(ii) Partes relacionadas:

<u>Entidades</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Vencimientos</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
NTN24 S.A.S.	I.B.R (T)+3.50	31 de diciembre de 2019	-	2.478.856
Servinsa OAL S.A.S.	D.T.F (E.A)	31 de diciembre de 2026	11.837.751	-
Inversiones Gamesa S.A.S.	D.T.F (E.A)	31 de diciembre de 2026	7.226.425	-
Besmit S.A.S.	D.T.F (E.A)	31 de diciembre de 2026	17.707.082	-
Intereses por pagar		31 de diciembre de 2019	1.161.262	-
			<u>37.932.520</u>	<u>2.478.856</u>
Total obligaciones financieras			<u>279.870.363</u>	<u>243.658.708</u>

El movimiento de las obligaciones financieras es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cambios por flujos de efectivo de financiación		
Saldo al inicio del período	243.658.708	242.093.686
Pagos de préstamos entidades bancarias	(3.066.938)	(68.631.151)
Capitalización de préstamos partes relacionadas (i)	(145.228.742)	-
Adquisición de nuevos préstamos de entidades bancarias	3.929.862	64.969.171
Adquisición de nuevos préstamos de partes relacionadas	182.000.000	2.478.856
Intereses causados	27.286.718	22.609.083
Intereses pagados entidades bancarias	(22.383.655)	(20.442.736)
Capitalización de intereses partes relacionadas (i)	(4.771.258)	-
Intereses pagados partes relacionadas	(1.030.252)	-
Retención en la fuente intereses de partes relacionadas	(524.080)	-
Sobregiro	-	581.799
Total cambios por flujos de efectivo de financiamiento	<u>36.211.655</u>	<u>1.565.022</u>
Saldo al final del período	<u>279.870.363</u>	<u>243.658.708</u>

(i) Ver nota 32 respecto a capitalización.

27. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar comprenden lo siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Proveedores	6.519.730	8.061.951
Partes relacionadas (ver nota 34)	1.594.892	3.127.643
Cuentas por pagar	97.813.377	65.712.959
Acreedores oficiales (i)	9.665.120	66.308.366
Total corto plazo	<u>115.593.119</u>	<u>143.210.919</u>
Acreedores oficiales (i)	74.923.412	66.588.441
Total largo plazo	<u>74.923.412</u>	<u>66.588.441</u>
Total acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	<u>190.516.531</u>	<u>209.799.360</u>

(i) El 17 de abril de 2018 la Compañía suscribió con la Autoridad Nacional de Televisión (ANTV) ahora sustituida por el "Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC)", el Otro Sí No. 13 - Prórroga 2 al Contrato de Concesión No. 140 de 1997, mediante el cual se extiende la concesión para la operación y explotación del canal de televisión privado por 10 años contados a partir del 11 de enero de 2019. La Compañía pagará al Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, por concepto de la prórroga la suma de \$130.087.138.430 pesos colombianos de abril de 2018 actualizados a enero de 2019 con la inflación certificada por el DANE. Inicialmente el valor de la prórroga debía ser cancelado por la Compañía, en forma diferida en un plazo de 2 años, contados a partir del 11 de enero de 2019 mediante 8 pagos en periodos trimestrales anticipados. Para esta prórroga se considerará como tasa de descuento del 2,5% trimestral. Posteriormente, con la Resolución No. 2765 de 11 de octubre de 2019 cambió la forma de pago del saldo pendiente de la Concesión o su prórroga de acuerdo con la siguiente regla:

El precio de la prórroga que se encontraba pendiente por pagar a la fecha de expedición de la Resolución deberá pagarse en nueve (9) cuotas anuales pagaderas el 11 de octubre de cada año a partir de 2020, y el valor de cada cuota será ajustado, anualmente, en el mismo porcentaje de variación anual de Índice de Precios al Consumidor (IPC) del año inmediatamente anterior.

El período de crédito promedio para la compra de ciertos bienes o servicios es de 2 meses. No se han cargado intereses sobre las cuentas comerciales por pagar para los primeros 60 días a partir de la fecha de facturación. La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero, para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre-acordados.

28. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El siguiente es el detalle de los beneficios a los empleados:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Salarios por pagar	85.315	400.866
Cesantías	2.333.450	2.360.983
Intereses de Cesantías	266.191	271.867
Vacaciones	4.322.682	4.052.650
Otros beneficios (i)	838.993	818.685
Total corto plazo	<u>7.846.631</u>	<u>7.905.051</u>
Prima de antigüedad (ii)	2.337.697	2.275.304
Total largo plazo	<u>2.337.697</u>	<u>2.275.304</u>

(i) Corresponde a provisiones de auxilio de vacaciones.

(ii) La Compañía opera un plan de beneficio para empleados por el cual reconoce una prima extralegal por cada 5 años laborados.

El gasto y costo total reconocido en el estado separado de resultados de \$552.616 (2018 - \$720.103) representa las contribuciones que la Compañía debe pagar a dicho plan a las tasas y conforme al cálculo actuarial establecido por un asesor externo. Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de beneficios a empleados de \$2.337.697 (2018 - \$2.275.304) no había sido pagado.

La valuación actuarial más reciente del valor actual de la obligación por beneficios definidos fue realizada al 31 de diciembre de 2019 por Deloitte Asesores y Consultores Ltda. El valor actual de la obligación por beneficios definidos, y el costo del servicio actual y costo de servicio pasado relacionado se midieron usando el método de crédito de la unidad proyectada.

Las presunciones principales usadas para propósitos de las valuaciones actuariales son las siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Tasa(s) de descuento*	5,62%	7,04%
Tasa(s) esperada(s) de incremento salarial (inflación)	3,7%	3,38%
Supuestos demográficos edad máxima de retiro (años)		
Hombres	62	62
Mujeres	57	57

* Tasa de los TES en pesos con corte al 31 de octubre de 2019. Basado en la tabla de mortalidad estándar del país se utilizó la tabla RV-08. Resolución 1555 de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los importes reconocidos en los resultados con respecto a estos planes de beneficios definidos son los siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Costo de los servicios del período corriente	87.856	96.807
Costo por intereses	142.925	241.198
Pérdidas/(Ganancias) actuariales	<u>321.835</u>	<u>(1.058.108)</u>
Total componentes de los costos por beneficios definidos reconocidos en resultados	<u>552.616</u>	<u>(720.103)</u>

El costo por servicio actual y el gasto por interés neto del año están incluidos en el gasto por beneficios del empleado en el estado separado de resultados. Del gasto del año, un monto de \$232.689 (2018 - \$25.362) ha sido incluido en resultados como costo de ventas y el restante se ha incluido en gastos de administración y de ventas.

Movimiento en el valor presente de la obligación de beneficios definidos del largo plazo en el año actual:

	2019	2018
Obligación de beneficios definidos inicial	2.275.304	4.074.768
Costo de los servicios del periodo corriente	87.856	96.807
Costo por intereses	142.925	241.198
Nuevas mediciones pérdidas/(ganancias) actuariales	321.835	(1.058.108)
Beneficios pagados directamente por la Compañía	(490.223)	(1.079.361)
Total planes de beneficios definidos a empleados	2.337.697	2.275.304

Análisis de sensibilidad

De acuerdo con los supuestos actuariales presentados en el apartado anterior, la variación de los supuestos actuariales que podrían afectar el valor de la obligación por beneficios definidos corresponde a variaciones en la tasa de descuento y a la tasa de inflación. Esto bajo el entendimiento de que la tabla de mortalidad utilizada es la mejor y única estimación disponible para la población colombiana.

Valor de la obligación por beneficios definidos:

		Tasa de descuento		
		5.12%	5.62%	6.12%
Variación del IPC para el	2.5%	2.330.715	2.285.989	2.242.726
2019 y 2020 en adelante	3.0%	2.383.882	2.337.697	2.293.038
respectivamente	3.5%	2.438.476	2.344.664	2.344.664

El mínimo valor que podría tener la obligación (aproximadamente \$2.2 millones) se presenta en caso que la inflación sea la mínima del intervalo de sensibilidad (2.5% para el año 2020 en adelante) y la tasa de descuento la máxima (6.12%). Mientras que el máximo valor (aproximadamente \$2.4 millones) se presenta en el caso contrario. El valor calculado (aproximadamente \$2.3 millones) se encuentra en un punto intermedio de este análisis de sensibilidad.

29. PASIVOS POR ARRENDAMIENTO

El siguiente es el detalle de los pasivos por arrendamiento:

	2019	2018
Contratos de arrendamiento	407.537	-
Total corto plazo	407.537	-
Contratos de arrendamiento	886.927	-
Total largo plazo	886.927	-
Total pasivos por arrendamiento	1.294.464	-

Las obligaciones por arrendamiento financiero están compuestas de la siguiente forma:

	Pagos mínimos futuros de arrendamiento		Interés		Valor presente de los pagos mínimos futuros de arrendamiento	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Hasta un año	15.876	-	9.416	-	6.460	-
Entre uno y tres años	1.470.000	-	175.536	-	1.294.464	-
Total obligaciones por arrendamiento	1.485.876	-	184.952	-	1.300.924	-

30. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de los otros pasivos financieros:

	2019	2018
Retención en la fuente	3.423.468	2.649.091
Impuesto a las ventas	5.246.152	1.970.265
Industria y comercio	264.077	-
Total impuesto por pagar	8.933.697	4.619.356

31. PROVISIONES

El siguiente es el detalle de las provisiones:

	2019	2018
Demandas Laborales (i)	1.371.500	1.372.500
Demandas legales (i)	2.016.974	1.560.532
Requerimiento UGPP (ii)	1.358.350	1.229.420
Total provisiones	4.746.824	4.162.452

(i) El saldo corresponde a procesos en contra de la Compañía. El más significativo corresponde a \$1.360.532 por concepto de proceso legal y laboral.

(ii) Requerimiento UGPP: La Compañía reconoció el valor establecido en el requerimiento emitido por la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), en desarrollo de la auditoría realizada al pago de aportes de seguridad social y parafiscal en el año 2013. La sanción corresponde a \$945.611 e intereses \$412.739, el proceso no ha concluido y está en verificación en dicha Unidad, por lo tanto, la cuantía puede variar de acuerdo con el resultado de la revisión de los soportes y pruebas entregadas.

31.1 Cambio en las provisiones

	Demandas laborales	Demandas legales	UGPP	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018	1.372.500	1.560.532	1.229.420	4.162.452
Adiciones	139.000	456.442	128.930	724.372
Retiros	(140.000)	-	-	(140.000)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	1.371.500	2.016.974	1.358.350	4.746.824

32. PATRIMONIO

32.1 Capital

	2019	2018
Capital en acciones	30.103.782	15.893.504
Prima de emisión	417.158.715	281.368.993
Total capital y prima	447.262.497	297.262.497

Según acta 276 del 25 de septiembre de la Junta Directiva, y teniendo en cuenta que la Asamblea General de Accionistas, en su sesión extraordinaria del día 18 de julio de 2019, autorizó la emisión de acciones ordinarias de la Compañía hasta por \$150.000 millones sin sujeción al derecho de preferencia, la cual se puede realizar en uno o varios tramos, dentro de los doce meses siguientes a la fecha de la asamblea y según Resolución No. 1514 del 8 de noviembre de 2019 de la Superintendencia Financiera de Colombia para el Reglamento de Emisión y Suscripción de Acciones aprobado por la Junta Directiva, el capital suscrito y pagado de la Compañía presentó un incremento como resultado de la capitalización por valor de \$150.000.000 representado en 14.210.278 acciones con un valor nominal de \$1.000 cada una, pasando el capital suscrito y pagado de \$15.893.504 a \$30.103.782 representado en 30.103.782 acciones ordinarias con un valor nominal de \$1.000 cada una.

Los recursos de la capitalización fueron provistos inicialmente en varios tramos por la OAL como préstamos para capital de trabajo con intereses comerciales; luego con las sesiones de Junta y aprobación de la Superintendencia fueron capitalizados \$145.228.742 de capital y \$4.771.258 de intereses para un total de \$150.000.000.

El capital emitido incluye:

	2019	2018
50.000.000 acciones ordinarias autorizadas (con un valor nominal por acción de \$1.000)	50.000.000	20.000.000
30.103.782 acciones ordinarias pagadas totalmente (con un valor nominal por acción \$1.000)	30.103.782	15.893.504

Según acta 30 del 3 de septiembre de 2019 de la Asamblea Extraordinaria General de Accionistas, mediante Escritura Pública No. 2519 del 27 de septiembre de 2019 se autorizó el aumento de Capital Autorizado de la Compañía por valor de \$30.000.000, incrementando el Capital Autorizado a \$50.000.000 representado en 50.000.000 acciones ordinarias con un valor nominal de \$1.000 cada una.

Acciones ordinarias totalmente pagadas

	Número de acciones	Capital en acciones	Prima de Emisión
Saldo al 31 de diciembre de 2019	30.103.782	30.103.782	417.158.715

Las acciones ordinarias pagadas totalmente, las cuales tienen un valor nominal de \$1.000 cada una, otorgan un voto por acción y un derecho a dividendo.

Acciones ordinarias aún no pagadas totalmente

	Número de acciones	Capital en acciones
Saldo al 31 de diciembre de 2019	19.896.218	19.896.218

Las acciones ordinarias que aún no han sido pagadas totalmente, tienen un valor nominal de \$1.000 cada una y otorgan un voto por acción y derecho a dividendo.

32.1.1 Ganancia (pérdida) por acción

El cálculo de la pérdida por acción al 31 de diciembre de 2019 se basó en la pérdida de \$156.981.129 imputable a los accionistas (\$233.758.677 en 2018) con el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación de 30.103.782 (15.893.504 en 2018), calculado de la siguiente forma:

	2019	2018
Resultado del período	(156.981.129)	(233.758.677)
Acciones ordinarias en circulación	30.103.782	15.893.504
Pérdida atribuible a accionistas	(6.654)	(17.263)

32.2 Reserva legal

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al inicio y final del periodo	<u>6.000.015</u>	<u>6.000.015</u>

La Compañía está obligada a apropiarse como reserva legal el 10% de sus ganancias netas anuales, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero podrá utilizarse para absorber o reducir pérdidas. Son de libre disponibilidad por la asamblea general las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado.

32.3 Reservas ocasionales

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Adquisición o reposición de propiedades y equipo		
Saldo al inicio del período	61.662.830	156.795.408
(Disminución) para enjugar pérdidas	-	(95.132.578)
Saldo al final del período	<u>61.662.830</u>	<u>61.662.830</u>

Las reservas ocasionales, apropiadas directamente de las ganancias acumuladas, son consideradas como reservas para la adquisición o reposición de propiedades y equipo u otra disposición por parte de la Asamblea de Accionistas. En 2018 según acta 26 del 23 de marzo, la Asamblea de Accionistas aprobó enjugar las pérdidas del año 2017 con las reservas ocasionales.

32.4 Otro resultado integral (ORI)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al inicio del año	74.968.241	61.686.156
Revaluación propiedades y equipo (Nota 22)	7.428.756	16.105.786
Bajas sobre la revaluación de propiedades y equipo	(163.584)	(76.558)
Pérdidas por deterioro	(1.089.151)	(9.175.489)
Pasivo por impuesto diferido surgido sobre la revaluación	(513.927)	6.408.363
Método de participación	122.859	19.983
Saldo al final del año	<u>80.753.194</u>	<u>74.968.241</u>

El saldo de revaluación de propiedades y equipo surge de la revaluación de los mismos. Al momento de la venta de las propiedades y equipo, la porción de la reserva de revaluación de propiedades que se relaciona con ese activo se transfiere directamente a las ganancias acumuladas. Las partidas de otro resultado integral incluidas en la reserva de revaluación de propiedades y equipo no serán reclasificadas posteriormente a ganancias o pérdidas.

Se pueden hacer distribuciones desde la reserva de revaluación de propiedades y equipo siempre y cuando estén en conformidad con los requerimientos de constitución de la Compañía, la Ley de Sociedades y la jurisprudencia correspondiente. Igualmente, también se pueden distribuir de manera efectiva los importes fuera de la reserva de revaluación de propiedades como parte de la recompra de acciones. Por lo general, no existen restricciones sobre el pago de "acciones liberadas" fuera de la reserva de revaluación de propiedades y equipo. Sin embargo, el pago de distribuciones en efectivo fuera de la reserva se encuentra restringido por los términos de incorporación de la Compañía. Estas restricciones no aplican para los importes transferidos a las ganancias retenidas.

La Administración no tiene la intención en estos momentos de realizar ninguna distribución desde la reserva de revaluación de propiedades y equipo.

33. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Gestión de riesgo de capital

La Compañía gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio. La estrategia general de la Compañía en cuanto a la gestión de riesgo no ha sido alterada en comparación con el año anterior.

La estructura de capital de la Compañía consiste en la deuda neta (los préstamos como se detalla en la nota 26 compensados por saldos de efectivo y bancos) y patrimonio de la Compañía (compuesto por capital suscrito y pagado, reservas, ganancias acumuladas como se revela en la nota 32).

La Compañía no está sujeta a ningún requerimiento de capital impuesto externamente.

El índice de endeudamiento del periodo sobre el que se informa es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Total pasivo	525.091.960	504.661.420
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>(18.637.864)</u>	<u>(2.956.930)</u>
Deuda neta	<u>506.454.096</u>	<u>501.704.490</u>
Total Patrimonio	279.230.267	280.426.443
Índice de deuda neta y patrimonio ajustado al 31 de diciembre de:	0,55	0,56

Objetivos de la gestión de riesgo financiero

La función de Tesorería de la Compañía, gestiona los riesgos inherentes al financiamiento de las actividades propias de su objeto social, así como aquellos derivados de la colocación de los excedentes de liquidez y operaciones de tesorería.

La Compañía no realiza inversiones, operaciones con derivados o posiciones con divisas con propósitos especulativos.

Dentro de los riesgos evaluados se encuentran el riesgo de mercado, liquidez y de crédito.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, como lo son las tasas de cambio o tasas de interés, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros. El objetivo de la administración de riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de los parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

El riesgo asociado a los instrumentos financieros y la posición en bancos, producto de los excedentes de tesorería, es gestionado mediante la evaluación de las condiciones macroeconómicas y el impacto de su variación en los estados financieros separados y la aplicación de la metodología de valor en riesgo (VAR por sus siglas en inglés), la cual permite estimar la posible pérdida potencial del portafolio; periódicamente se define un límite máximo de exposición del VAR el cual es monitoreado.

Gestión de riesgo moneda

La Compañía realiza transacciones denominadas en moneda extranjera; en consecuencia, se generan exposiciones a fluctuaciones en la tasa de cambio.

La Compañía administra este riesgo generalmente contratando los préstamos en la moneda funcional de la Compañía, por lo que los flujos de efectivo generados por las operaciones serán en la misma moneda que los compromisos adquiridos. Esto entrega una cobertura económica sin suscribir derivados y por lo tanto la contabilidad de cobertura no se aplica en estas circunstancias. En caso de contratar préstamos en una moneda distinta a la funcional, se realizan operaciones de cobertura contratando instrumentos financieros derivados para mitigar los riesgos de tipo de cambio en estas operaciones. Los intereses sobre préstamos se denominan en la moneda del préstamo.

Al 31 de diciembre, los activos y pasivos financieros en moneda extranjera de la Compañía son como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activos financieros		
Efectivo y equivalentes de efectivo	5.189.075	1.406.951
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	<u>15.634.042</u>	<u>24.592.816</u>
Pasivos financieros		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	<u>8.740.581</u>	<u>20.241.351</u>
Posición financiera activa (pasiva) neta	<u>12.082.536</u>	<u>5.758.416</u>

Gestión de riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos. La Compañía únicamente realiza transacciones con entidades que cuentan con la misma o mejor calificación de riesgo. Esta información es suministrada por agencias calificadoras y, de no estar disponible, se utiliza otra información financiera disponible y los propios registros comerciales para calificar a sus principales clientes.

Las cuentas comerciales por cobrar están compuestas por un número importante de clientes distribuidos entre diversas industrias y áreas geográficas. La evaluación de crédito continua se realiza sobre la condición financiera de las cuentas por cobrar y, cuando sea apropiado, se adquiere una póliza de seguros como garantía de crédito.

La exposición máxima al riesgo de crédito para deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a la fecha del balance fue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Pauta publicitaria	68.030.732	42.744.368
Producción de comerciales	1.047.101	203.712
Varios canal	4.426.162	2.043.741
BTL-Digital-Canal Novelas	2.265.525	1.966.737
Clientes OAL	3.077.965	3.553.050
Cuentas por cobrar al exterior	15.021.150	23.981.024
Deudores varios	5.093.799	7.859.228
	<u>98.962.434</u>	<u>82.351.860</u>
Deterioro deudores comerciales y deudores varios	(9.550.945)	(10.765.355)
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 17)	<u>89.411.489</u>	<u>71.586.505</u>

Gestión del riesgo de liquidez

La Compañía mantiene una política de liquidez, acorde con el flujo de capital de trabajo, ejecutando los compromisos de pago a los proveedores de acuerdo con la política establecida. Esta gestión se apoya en la elaboración de flujos de caja y de presupuesto, los cuales son revisados periódicamente, permitiendo determinar la posición de tesorería necesaria para atender las necesidades de liquidez.

Tablas de riesgo de interés y liquidez

Las siguientes tablas detallan el vencimiento contractual restante de la Compañía para sus pasivos financieros no derivados con periodos de reembolso acordados. Las tablas han sido diseñadas con base en los flujos de efectivo no descontados de los pasivos financieros con base en la fecha en la cual la Compañía deberá hacer los pagos. Las tablas incluyen tanto los flujos de efectivo de intereses como de capital. En la medida en que los intereses sean a la tasa variable, el importe no descontado se deriva de las curvas en la tasa de interés al final del periodo sobre el que se informa. El vencimiento contractual se basa en la fecha mínima en la cual la Compañía deberá hacer el pago.

	Tasa de interés efectivo promedio ponderada	1 – 3 meses	3 meses a 1 año	1 – 5 años	Monto en libros
31 de diciembre de 2019					
Obligaciones financieras	8.84	8.544.561	8.006.826	225.386.455	241.937.843
Partes relacionadas	7.00	1.161.262	-	36.771.258	37.932.520
	<u>8.59</u>	<u>9.705.823</u>	<u>8.006.826</u>	<u>262.157.713</u>	<u>279.870.363</u>
31 de diciembre de 2018					
Obligaciones financieras	9.18	92.684.774	89.863.767	61.110.167	243.658.708
	<u>9.18</u>	<u>92.684.774</u>	<u>89.863.767</u>	<u>61.110.167</u>	<u>243.658.708</u>

Mediciones del valor razonable

La administración considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos en los estados financieros separados se aproximan a su valor razonable:

	2019		2018	
	Valor libros	Valor razonable	Valor libros	Valor razonable
Activos financieros				
Partes relacionadas	12.563.373	12.563.373	13.728.957	13.728.957
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	76.848.116	76.848.116	57.857.548	57.857.548
Total activos financieros	89.411.489	89.411.489	71.586.505	71.586.505
Pasivos financieros				
Obligaciones Financieras	279.870.363	279.870.363	243.658.708	243.658.708
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	190.516.531	190.516.531	209.799.360	209.799.360
Total pasivos financieros	470.386.894	470.386.894	453.458.068	453.458.068

34. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las transacciones con partes relacionadas se originan por suministro de bebidas, mantenimientos de equipos de transporte, alquiler de equipos y reintegro de costos y gastos. Las cuentas por cobrar se originan por venta de pauta publicitaria, postproducción y producción de comerciales. Los importes pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo o se realizará canje (intercambio de bienes o servicios entre compañías). No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el periodo actual ni en periodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionadas con los importes adeudados por las partes relacionadas.

Durante el periodo terminado el 31 de diciembre, la Compañía realizó las siguientes transacciones comerciales con partes relacionadas:

	Importes adeudados por partes relacionadas (Nota 17)		Importes adeudados a partes relacionadas (Nota 27)	
	2019	2018	2019	2018
Empresas de Gaseosas (i)	1.050.916	1.446.275	865.527	869.628
Gaseosas Posada Tobón S.A.	1.324.913	71.436	13.370	8.139
Radio Cadena Nacional S.A.S.	89.475	174.147	510.200	1.903.463
NTN24 S.A.S.	3.924.731	5.160.342	-	-
Editorial La República S.A.S.	23.940	119.855	-	-
Ingenio del Cauca S.A.	71.817	-	1.842	989
Ingenio Providencia S.A.	-	4.774	-	-
Distribuidora los Coches S.A.	105.393	8.854	6.290	16.379
Distribuidora Los Autos de Colombia S.A.S.	-	-	-	1.782
Los Coches CJDR S.A.S.	-	-	-	117.232
Fundación Postobón	942	-	-	-
Functional Beverage Company S.A.S.	58.646	-	-	-
WIN Sports S.A.S.	2.784.179	2.331.323	182.311	118.001
Medios y Servicios Integrados Ltda.	6.930	-	15.352	92.030
Nutrimenti de Colombia S.A.S.	291.397	-	-	-
RCN International Distribution LLC	2.217.102	2.806.048	-	-
Latinamerican Televisión LATV LLC	612.992	1.605.903	-	-
Total transacciones con partes relacionadas	12.563.373	13.728.957	1.594.892	3.127.643

	Venta de servicios		Compra de servicios	
	2019	2018	2019	2018
Empresas de Gaseosas (i)	15.124.697	16.161.011	217.600	374.396
Gaseosas Posada Tobón S.A.	2.268.288	2.540.638	9.497	13.371
Central Cervecera de Colombia S.A.S.	19.004	2.829	-	-
Radio Cadena Nacional S.A.S.	6.158.083	5.107.067	7.713.320	6.746.385
NTN24 S.A.S.	661.669	1.398.019	-	7.858.856
Editorial La República S.A.S.	90.061	118.872	104.769	10.890
Ingenio del Cauca S.A.	69.071	60.578	7.215	3.970
Ingenio Providencia	46.048	26.625	-	-
Distribuidora los Coches S.A.	518.091	226.402	481.169	137.163
Los Coches F S.A.S.	-	-	4.429	-
Distribuidora los autos de Colombia S.A.S.	-	12.262	-	1.757
Los coches CJDR S.A.S.	93.438	-	24.442	27.698
Fundación Postobón	792	-	-	-
Functional Beverage Company S.A.S.	217.769	-	-	-
WIN Sports S.A.S.	10.280.251	9.444.504	384.373	952.841
Medios y Servicios Integrados Ltda.	6.000	-	33.565	14.879
Servinsa S.A.S.	-	-	4.467.489	200.148
Inversiones Gamesa S.A.S.	-	-	1.993.272	-
Heraga S.A.S.	-	-	-	319.599
Carbe S.A.S.	-	-	-	911.720
Proma S.A.S.	-	-	476.699	731.408
Besmit S.A.S.	-	-	549.390	11.770
Nutrimenti de Colombia S.A.S.	269.812	-	-	-
RCN International Distribution LLC	1.680.998	3.369.287	-	-
Latinamerican Televisión LATV LLC	5.680.942	5.158.476	-	-
Total transacciones con partes relacionadas	43.185.014	43.626.570	16.467.229	18.316.851

(i) Se incluyen varias sociedades relacionadas con el sector industrial de gaseosas.

34.1 Compensación del personal clave de la administración

La compensación de los directivos y otros miembros clave de la administración durante el año fue la siguiente:

	2019	2018
Beneficios a corto plazo	4.658.851	8.015.451

34.2 Préstamos a partes relacionadas

La Compañía otorgó en el año 2016 un préstamo a WIN Sport S.A.S. por \$2.250 millones, con un plazo de 5 años, a una tasa efectiva anual del 6%, los intereses se liquidan y pagan mes vencido. Al 31 de diciembre de 2019 se liquidaron intereses por \$74 millones.

La Compañía otorgó en el año 2019 un préstamo a NTN24 S.A.S. por \$3.822 millones, con un plazo de 2 años, a una tasa efectiva anual del 7%, los intereses se liquidan y pagan mes vencido. Al 31 de diciembre de 2019 se liquidaron intereses por \$43 millones. Este préstamo surgió debido a que la Compañía absorbió las obligaciones de NTN24 S.A.S. que tenía con el Banco Davivienda, por valor de \$3.822 millones, donde la Compañía era codeudor solidario.

35. CONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

La Compañía como arrendador

Acuerdos de arrendamiento

Los arrendamientos operativos se relacionan con las propiedades de inversión poseídas por la Compañía con términos de arrendamiento inferior a un año, entre 1 y 5 años y superiores a 5 años, con una opción de extenderlos de acuerdo con la negociación contractual. Todos los contratos de arrendamiento operativo contienen cláusulas de revisión del mercado en caso de que el arrendatario ejerza su opción de renovar. El arrendatario no tiene opción de comprar las propiedades a la fecha de expiración del periodo de arrendamiento.

Los ingresos por alquiler de propiedades obtenidos por la Compañía proveniente de sus propiedades de inversión para el 2019 fueron de \$1.676.787 (2018 – \$1.210.403).

Las cuentas por cobrar relacionadas con arrendamientos operativos a 31 de diciembre de 2019 ascienden a \$47.738 (2018 – \$927.865).

36. COMPROMISO FINANCIERO

La Compañía no posee compromisos financieros para la adquisición de propiedades y equipo o propiedades de inversión.

Compromisos para la adquisición de Intangibles

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Compromisos para la adquisición de Intangibles	<u>17.956.981</u>	<u>29.027.975</u>

Existen compromisos contractuales con proveedores del exterior acorde a la estrategia empresarial, algunos de estos tienen vigencia hasta el 2022. Estos acuerdos corresponden en su mayoría a derechos deportivos y una producción internacional. Los esfuerzos de caja se ejecutan anualmente en la proporción establecida en el contrato, los valores pagados se contabilizan como derechos en la nota 20 Activos Intangibles.

Los proveedores nacionales se contratan previo a la ejecución de un proyecto evitando compromisos financieros.

Otros compromisos con entidades financieras

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía es garante del 50% del endeudamiento bancario que tiene su asociada WIN Sports S.A.S. El monto garantizado por la Compañía es de \$13.209 millones.

37. CONTINGENCIAS

La Compañía a la fecha de emisión de los presentes estados financieros separados no ha reconocido ni está en proyecto reconocer o revelar algún suceso material que evidencie posible salida de flujos futuros de efectivo.

38. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre de 2019 y a la fecha de emisión de los presentes estados financieros separados, la Compañía no presenta eventos significativos que pudieran afectar su situación financiera.

Basados en los compromisos de los accionistas en enero de 2020 se recibieron desembolsos de recursos por valor de \$20.000 mil millones como préstamos a la Compañía para cubrir el capital de trabajo que soporta la operación y líneas de negocio (ver nota 1.1).

39. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

39.1 Ingresos de contratos con clientes

La Compañía reconoce los ingresos de las siguientes fuentes principales:

- (i) Pauta publicitaria
- (ii) Programación y entretenimiento
- (iii) Producción de comerciales

Los ingresos se miden en función de la contraprestación especificada en los contratos con los clientes o acuerdos mutuos. La Compañía reconoce los ingresos cuando el cliente obtiene el control de los bienes o servicios, es decir cuando se entiende satisfecha la obligación de desempeño establecida en el contrato.

Identificación de las obligaciones de desempeño

Al comienzo del contrato, la Compañía evaluará los servicios comprometidos en un contrato con un cliente e identificará como una obligación de desempeño cada compromiso de transferir al cliente:

- a) un servicio (o un grupo de servicios) que es distinto; o
- b) una serie de servicios distintos que son sustancialmente iguales y que tienen el mismo patrón de transferencia al cliente.

Una serie de servicios distintos tiene el mismo patrón de transferencia al cliente si se cumplen los dos siguientes criterios:

- a) cada servicio distinto en la serie que la Compañía se compromete a transferir al cliente cumpliría los criterios de una obligación de desempeño satisfecha a lo largo del tiempo; y
- b) el mismo método se utilizaría para medir el progreso de la Compañía hacia la satisfacción completa de la obligación de desempeño de transferir cada servicio distinto de la serie al cliente.

Satisfacción de las obligaciones de desempeño

La Compañía reconocerá los ingresos de actividades ordinarias cuando satisfaga una obligación de desempeño mediante la transferencia de los servicios comprometidos (es decir, uno o varios activos) al cliente. Un activo se transfiere cuando (o a medida que) el cliente obtiene el control de ese activo.

Para cada obligación de desempeño identificada, la Compañía determinará al comienzo del contrato, si satisface la obligación de desempeño a lo largo del tiempo o satisface la obligación de desempeño en un momento. Si la Compañía no satisface una obligación de desempeño a lo largo del tiempo, dicha obligación de desempeño se satisface en un momento determinado.

Los servicios son activos, incluso si solo lo son de forma momentánea, cuando se reciben.

39.1.1 Ingresos recibidos por anticipado

Los servicios facturados de forma anticipada son reconocidos como un ingreso diferido que es amortizado en función del tiempo contratado del servicio por parte del cliente. La venta se registra en el período en el que se transfiere el servicio.

39.2 Instrumentos financieros

i) Reconocimiento y medición inicial

Los créditos comerciales y los títulos de deuda emitidos se reconocen inicialmente cuando se originan. Todos los demás activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Compañía se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero (a menos que sea una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo) o un pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, para un elemento que no está a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

ii) Clasificación y medición posterior

Activos financieros

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado; valor razonable con cambios en otro resultado integral - inversión de deuda; valor razonable con cambio en otro resultado integral - patrimonio; o valor razonable con cambio en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, a menos que la Compañía cambie su modelo de negocios para administrar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados se reclasifican el primer día del primer período de reporte posterior al cambio en el modelo de negocios.

Un activo financiero se mide al costo amortizado si cumple con las dos condiciones siguientes y no está designado como a valor razonable con cambio en resultados:

- Se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para cobrar flujos de efectivo contractuales; y
- Sus términos contractuales dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

Una inversión de deuda se mide a valor razonable con cambio en otro resultado integral si cumple las dos condiciones siguientes y no se designa como a valor razonable con cambio en resultados:

- Se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante la recopilación de flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros; y
- Sus términos contractuales dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

En el reconocimiento inicial de una inversión de capital que no se mantiene para negociar, la Compañía puede elegir irrevocablemente presentar cambios posteriores en el valor razonable de la inversión en otro resultado integral. Esta elección se realiza sobre una base de inversión por inversión.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral como se describe anteriormente se miden a valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los activos financieros derivados. En el reconocimiento inicial, la Compañía puede designar irrevocablemente un activo financiero que de otra manera cumple con los requisitos para ser medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo se elimina o reduce significativamente un desajuste contable que de otro modo surgiría.

La Compañía tomó como enfoque el Modelo simplificado y realiza un modelo del promedio para la evaluación de la aplicación de la NIIF 9 tomando como base la facturación, el recaudo y castigos aplicados en la información de 24 meses y la cartera nacional e internacional a 31 de diciembre de cada año.

Para determinar la pérdida esperada de la cartera, la Compañía utiliza una matriz de provisión que se basa en las tasas históricas de incumplimiento observadas durante la vida esperada de las cuentas por cobrar comerciales y se ajustan por estimaciones prospectivas.

- Forward looking: Se realizaron los modelos econométricos para comprobar si inciden con las variables macroeconómicas y no se evidencia ninguna variable significativa.

i. Clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros

La NIIF 9 contiene tres categorías principales de clasificación para activos financieros: medidos al costo amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado integral y valor razonable con cambio en resultados. La clasificación de los activos financieros según la NIIF 9 se basa generalmente en el modelo de negocio en el que se gestiona un activo financiero y sus características de flujo de efectivo contractuales.

La NIIF 9 elimina las categorías anteriores de la NIC 39 de mantenidas hasta su vencimiento, préstamos y cuentas por cobrar y disponibles para la venta. Bajo la NIIF 9, los derivados implícitos en contratos donde el anfitrión es un activo financiero en el alcance de la norma nunca se separan. En su lugar, el instrumento financiero híbrido en su conjunto se evalúa para su clasificación.

La NIIF 9 conserva en gran medida los requisitos existentes en la NIC 39 para la clasificación y medición de pasivos financieros.

ii. Deterioro de activos financieros

La NIIF 9 reemplaza el modelo de "pérdida incurrida" en la NIC 39 con un modelo de "pérdida de crédito esperada". El nuevo modelo de deterioro se aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, a los activos contractuales y a las inversiones de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio. Según la NIIF 9, las pérdidas crediticias se reconocen antes que según la NIC 39.

La Compañía adoptó las modificaciones consiguientes de la NIC 1 Presentación de estados financieros, que requieren que el deterioro de los activos financieros se presente en una partida separada en el estado de resultados y otro resultado integral. Anteriormente, el enfoque la Compañía era incluir el deterioro de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar en otros gastos.

Adicionalmente, la Compañía ha adoptado modificaciones consiguientes a la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Las divulgaciones que se aplican a divulgaciones sobre 2018, pero en general no se han aplicado a información comparativa.

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de pérdida crediticia esperada en un lugar de un modelo de pérdida crediticia incurrida según la NIC 39. El modelo de pérdida crediticia esperada requiere que la Compañía contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de los activos financieros. En otras palabras, ya no es necesario que ocurra un evento crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

Específicamente, la NIIF 9 requiere que la Compañía reconozca una provisión de pérdidas crediticias esperadas en i) inversiones de deuda medidas de forma subsiguiente al costo amortizado o al valor razonable reconocido en otro resultado integral, ii) cuentas por cobrar por arrendamientos, iii) activos del contrato y iv) compromisos de créditos a favor y contratos de garantía financiera se aplican los requisitos de deterioro de la NIIF 9. En particular, la NIIF 9 requiere que la Compañía mida la provisión para pérdidas de un instrumento financiero por una cantidad igual a la pérdida esperada de crédito de por vida si el riesgo de crédito de ese instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, o si el instrumento financiero se ha adquirido u originado. Por otro lado, si el riesgo crediticio en un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial (excepto para un activo financiero con deterioro de crédito adquirido u originado), la Compañía debe medir la provisión de pérdida para ese instrumento financiero por un monto o igual a 12 meses de pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo. La NIIF 9 también proporciona un enfoque simplificado para medir la provisión para pérdidas en una cantidad igual a la provisión de pérdidas crediticias esperadas durante la vida de las cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales y cuentas por cobrar por arrendamiento en ciertas circunstancias.

39.3 Transacciones en moneda extranjera

39.3.1 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros separados de la Compañía se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera. Los estados financieros separados se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

39.3.2 Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se difieren en el otro resultado integral como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversiones netas cualificadas.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan en el estado separado de resultados en la línea de "Ingresos o costos financieros".

39.4 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente liquidas de corto plazo con vencimientos originales de tres meses o menos.

39.5 Inventarios

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son inventarios, los materiales y suministros para ser usados en el proceso productivo. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso ordinario del negocio, menos los gastos variables de venta aplicables.

39.6 Inversiones en subordinadas

Las subordinadas son entidades controladas por la Compañía. Los estados financieros de subordinadas son incluidos en los estados financieros consolidados desde la fecha en que comienza el control hasta la fecha de término de éste. La Compañía controla una entidad cuando está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

Una subordinada o controlada es una sociedad donde su poder de decisión se encuentre sometido a la voluntad de otra u otras que serán su matriz o controlante, bien sea directamente, caso en el cual se denominará filial o por intermedio de las subordinadas de la matriz, en cuyo caso se llamará subordinada. El control está dado por el cumplimiento de uno o más de los siguientes casos:

- a) Cuando más del 50% del capital pertenezca a la matriz, directamente o por intermedio o con concurso de sus subordinadas o las subordinadas de estas.
- b) Cuando la matriz y las subordinadas tengan conjunta o separadamente el derecho de emitir los votos constitutivos de la mayoría mínima decisoria en la junta de socios o en la asamblea, o tengan el número de votos necesario para elegir la mayoría de miembros de la junta directiva, si la hubiere.
- c) Cuando la matriz, directamente o por intermedio o con el concurso de las subordinadas, en razón de un acto o negocio con la sociedad controlada o con sus socios, ejerza influencia dominante en las decisiones de los órganos de administración de la sociedad.

Las inversiones en subordinadas son incorporadas a los estados financieros separados utilizando el método de participación, excepto si la inversión o una porción de la misma es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5. Conforme al método de participación, las inversiones en subordinadas se contabilizan inicialmente en el estado separado de situación financiera al costo, y se ajustan posteriormente para contabilizar la participación de la Compañía en ganancias o pérdidas y en otro resultado integral de la subordinada.

39.7 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Las entidades asociadas son aquellas entidades en las cuales la Compañía tiene influencia significativa, pero no control o control conjunto, sobre las políticas financieras y operativas. Se asume que existe influencia significativa cuando la Compañía posee entre el 20% y el 50% del derecho de voto de otra entidad.

Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto tienen derecho a los activos netos del acuerdo. El control conjunto es la repartición de control de un acuerdo convenida contractualmente, que existe sólo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren del consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Las inversiones en negocios conjuntos y asociadas son incorporadas a los estados financieros separados utilizando el método del costo.

39.8 Propiedades y equipo

Las propiedades y equipo mantenidos para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, o para fines administrativos, son presentados en el estado de situación financiera a sus montos revaluados, calculando el valor razonable a la fecha de la revaluación, menos las subsiguientes depreciaciones o pérdidas por deterioro acumuladas. Las revaluaciones se efectúan en un tiempo de entre uno (1) y tres (3) años, de tal manera que el importe en libros no difiera materialmente del que se habría calculado utilizando los valores razonables a la fecha al final del periodo sobre el cual se informa.

Cualquier aumento en la revaluación de dichas propiedades y equipo se reconoce en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio, excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo previamente reconocida en ganancias o pérdidas, en cuyo caso el aumento se acredita a ganancias o pérdidas en la medida en que se cargó la disminución previa. Una disminución del importe en libros de la revaluación de dichas propiedades y equipo es registrada en ganancias o pérdidas en la medida que excede el saldo, si existe alguno, mantenido en la reserva de revaluación de propiedades y equipos relacionado con una revaluación anterior de dicho activo.

La depreciación de los edificios revaluados se carga a ganancias o pérdidas. En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el superávit de revaluación atribuible a la reserva de revaluación de propiedades restante es transferido directamente a las ganancias acumuladas. Los terrenos en propiedad no pueden ser depreciados.

La depreciación es cargada a fin de eliminar el costo o la valoración de los activos menos su valor residual sobre sus vidas útiles (distintos a los terrenos y propiedades en construcción) utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Los activos mantenidos bajo arrendamiento financiero son depreciados por el plazo de su vida útil estimada tomando como base la vida usada para activos similares poseídos. Sin embargo, cuando no existe una seguridad razonable de que se obtendrá la propiedad al final del periodo de arrendamiento, los activos son depreciados sobre el término más corto entre su plazo de arrendamiento y su vida útil.

Se dará de baja una partida de propiedades y equipo al momento de su disposición o cuando ya no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. La ganancia o pérdida que surja del retiro o desincorporación de un activo de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre las ganancias por ventas y el importe en libros del activo, y reconocida en ganancias o pérdidas.

Las siguientes vidas útiles son usadas en el cálculo de la depreciación:

Construcciones y edificaciones	2 – 96 años
Maquinaria y equipo	2 – 39 años
Equipo de oficina	2 – 25 años
Equipo de computación y comunicación	2 – 20 años
Flota y equipo de transporte	1 – 10 años
Acueductos, plantas y redes	2 – 24 años

39.9 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son aquellas mantenidas para producir alquileres y/o valorar el capital (incluyendo las propiedades de inversión en construcción para dichos propósitos) y se miden inicialmente al costo, incluyendo los costos de la transacción. Luego del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión son medidas a su valor razonable.

Todas las participaciones de la propiedad de la Compañía mantenidas según los arrendamientos operativos para ganar rentas o con el fin de obtener la apreciación del capital se contabilizan como propiedades de inversión y se miden usando el modelo de valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable de la propiedad de inversión se incluyen en los resultados durante el periodo en que se originan.

Una propiedad de inversión se da de baja al momento de su disposición o cuando la propiedad de inversión es retirada permanentemente de uso y no se espera recibir beneficios económicos futuros de esa venta. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja de la propiedad (calculada como la diferencia entre los ingresos por venta netos y el importe en libros del activo) se incluye en los resultados del periodo en el cual se dio de baja la propiedad.

39.10 Activos intangibles

La Compañía ha determinado que la programación elaborada o comprada a un tercero constituye un activo intangible, y para su fácil comprensión los ha dividido en:

- a) Desarrollo capitalizado: Productos elaborados internamente contabilizados al costo, incluye libretos y productos en proceso o terminados
- b) Licencias: Son los acuerdos contractuales con un tercero para la transmisión de un producto o evento; la determinación del número de emisiones y alcance del contrato varían de acuerdo con cada negociación.

La política de la Compañía es capitalizar el costo de producción de los programas que se considera que beneficia a más de un periodo, ventanas o conceptos de beneficios; y amortizarlos a medida que se presenten los ingresos relacionados con dicho costo.

Los periodos, ventanas y conceptos se han establecido con base en el comportamiento histórico de los ingresos para producciones similares y en la estimación de las nuevas ventanas que se están presentando en el cambio tecnológico y desarrollo de la industria de medios. La dinámica actual del negocio, obliga a la Compañía a mantener un proceso de estimación de monetización de los productos, que permita incluir amortizaciones relacionadas con nuevas ventanas de distribución, a las cuales se les deba asignar costo de ventas de acuerdo con su importancia específica dentro de los ingresos totales de los productos. De esta manera, se busca monitorear constantemente el mercado para incluir y estimar correctamente los porcentajes del costo de producción o adquisición que asignará como costo de ventas a cada periodo, ventana o concepto de ingreso que se presente. Igualmente se actualizó la estimación de los conceptos de monetización para que en la medida en que un determinado vehículo de distribución sea menor que la estimación inicial, la Compañía pueda disminuir el porcentaje asignado al mismo y viceversa.

Durante 2019, la Compañía actualizó los porcentajes para el reconocimiento de la amortización de productos propios y derechos de programación, teniendo en cuenta sus estimaciones para monetización de los mismos, así:

- a) Novelas y seriadados: El 100% de los costos de producción o adquisición se trasladan al inventario de programas, el 90% de este inventario se amortiza en la primera emisión y el 10% restante se amortiza hasta agotarlo, con la facturación de la venta internacional del producto, segundas emisiones en el país, y otras fuentes de ingreso como digital, OTT's, etc.
- b) Realities y concursos: El 100% de los costos de producción o adquisición se trasladan al inventario de programas, el 100% de este inventario se amortiza en la primera emisión.
- c) Ventas internacionales: sobre el inventario pendiente de amortizar se aplica el 80% del valor facturado.
- d) Segundas emisiones: se aplica un costo unitario teniendo en cuenta el saldo en el inventario y el número de horas emitidas.
- e) Si transcurridos tres (3) años a partir de la finalización de primera emisión o de terminación del producto, no se ha agotado totalmente su inventario, se procederá a efectuar una emisión adicional durante la cual se amortizará el saldo pendiente en el inventario.

Adicionalmente, la Compañía cuenta con la concesión del canal privado que asignó la ANTV, ahora sustituida por el "Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC)", lo cual le permitirá emitir su señal hasta el 10 de enero de 2029, esta se amortiza mensualmente por el método de línea recta. En cumplimiento del contrato de concesión No. 140, la Compañía debe adelantar la transición de la televisión analógica a la televisión abierta radiodifundida digital terrestre (TDT). Teniendo en cuenta que la red digital TDT, reemplazará la red análoga después del apagón analógico, la Compañía capitalizó hasta el año 2018 los costos relacionados con la construcción y puesta en servicio de la red digital.

El último componente de los activos intangibles son las aplicaciones informáticas que tienen una vida útil promedio de 3 años, se amortiza en línea recta. El software con el que cuenta la Compañía se encuentra en constante actualización y el proveedor presta mantenimiento evitando el deterioro por obsolescencia.

Los costos asociados con el mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gasto cuando se incurren. Los costos de desarrollo que son directamente atribuibles al diseño y prueba de programas de cómputos identificables y únicos que controla la Compañía se reconocen como activos intangibles cuando cumplen con los siguientes criterios:

- Técnicamente es posible completar el programa de cómputo de modo que podrá ser usado.
- La gerencia tiene la intención de terminar el programa de cómputo y de usarlo o venderlo.
- Se tiene la capacidad para usar o vender el programa de cómputo.
- Se puede demostrar que es probable que el programa de cómputo generará beneficios económicos futuros.

- Se tiene los recursos técnicos, financieros y otros recursos necesarios para completar el desarrollo del programa de cómputo que permita su uso o venta.

- El gasto atribuible al programa de cómputo durante su desarrollo se puede medir de manera confiable.

Los costos directos que se capitalizan como parte del costo de los programas de cómputo incluyen costos de los empleados que desarrollan los programas de cómputo y la porción apropiada de otros costos directos.

Otros costos de desarrollo que no cumplan con los criterios de capitalización se reconocen en los resultados conforme se incurren. Los costos de desarrollo que previamente fueron reconocidos en los resultados no se reconocen como un activo en periodos subsiguientes.

39.10.1 Activos intangibles adquiridos de forma separada

Los activos intangibles con vida útil definida adquiridos de forma separada son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que son adquiridos separadamente se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro acumulada.

39.10.2 Activos intangibles generados internamente

Los desembolsos originados por las actividades de investigación se reconocen como un gasto en el periodo en el cual se incurren.

Un activo intangible generado internamente como consecuencia de actividades de desarrollo (o de la fase de desarrollo de un proyecto interno) es reconocido si, y sólo si, se cumplen las condiciones indicadas a continuación:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta.
- Su intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.
- Su capacidad para utilizar o vender el activo intangible.
- La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro.
- La disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible.
- Su capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

El monto inicialmente reconocido para un activo intangible generado internamente será la suma de los desembolsos incurridos desde el momento en que el elemento cumple las condiciones para su reconocimiento, establecidas anteriormente. Cuando no se puede reconocer un activo intangible generado internamente, los desembolsos por desarrollo son cargados en ganancias o pérdidas en el periodo en que se incurren.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible generado internamente se contabilizará por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro, sobre la misma base que los activos intangibles que son adquiridos de forma separada.

Las siguientes vidas útiles son usadas para el cálculo de la amortización:

Desarrollo capitalizado	0 años
Aplicaciones informáticas	3 años
Licencias	10 años

Los activos intangibles por concepto de derechos dependen de la negociación contractual para definir su vida útil.

39.10.3 Baja de activos intangibles

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo se reconocen en ganancias o pérdidas al momento en que el activo es dado de baja.

39.10.4 Deterioro del valor de los activos intangibles

Para evitar la obsolescencia de la programación, la Compañía cuenta con franjas de emisión que tienen la capacidad de incluir repeticiones, lo que permite amortizar los saldos de productos previamente emitidos.

Al final de cada periodo sobre el cual se informa, se evalúan los importes en libros de los activos intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro. Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso deben ser sometidos a una comprobación de deterioro anualmente, o con mayor frecuencia si existe cualquier indicación de que podría haberse deteriorado su valor.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo se registra a un monto revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no exceda el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo correspondiente se registra al monto revaluado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

39.11 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio

39.11.1 Clasificación como deuda o patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

39.11.2 Pasivos financieros

Los pasivos financieros son clasificados al valor razonable con cambios en los resultados u 'otros pasivos financieros'.

39.11.2.1 Otros pasivos financieros - Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un periodo más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

39.11.2.2 Pasivo financiero dado de baja - La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.

39.12 Impuesto sobre la renta

El gasto por impuesto sobre la renta del periodo comprende al impuesto sobre la renta corriente y diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, respectivamente.

El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del balance general. La gerencia evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Los impuestos sobre la renta diferidos son reconocidos, aplicando el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores registrados en los estados financieros. Sin embargo, no se reconocen impuestos sobre la renta diferidos pasivos, si estos surgen del reconocimiento inicial de plusvalía mercantil o por el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo en una transacción que no corresponda a una combinación de negocios y que al momento de la transacción no afecta ni la utilidad ni la pérdida contable o gravable. Los impuestos sobre la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los impuestos sobre la renta diferidos se determinan usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del balance general y que se espera serán aplicables cuando los impuestos sobre la renta diferidos activos se realicen o los impuestos sobre la renta pasivos se paguen.

Se reconocen impuestos sobre la renta diferidos por las diferencias temporarias que surgen de las inversiones en subsidiarias y en asociadas, excepto cuando la oportunidad en que se revertirán las diferencias temporarias es controlada por la Compañía y es probable que las diferencias temporarias no se revertirán en un momento previsible en el futuro.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos diferidos activos y pasivos de ingresos se refieren a los impuestos sobre la renta correspondientes a la misma autoridad fiscal.

Con el propósito de medir los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos para propiedades de inversión que se miden usando el modelo de valor razonable, el valor en libros de dichas propiedades se presume que se recuperara completamente a través de la venta, a menos que la presunción sea rebatida. La presunción es rebatida cuando la propiedad de inversión es depreciable y se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es consumir sustancialmente todos los beneficios económicos que genera la propiedad de inversión en el tiempo, y no a través de la venta. La Administración revisó la cartera de propiedades de inversión de la Compañía y concluyeron que ninguna de las propiedades de inversión de la Compañía se mantiene bajo un modelo de negocio cuyo objetivo sea consumir sustancialmente todos los beneficios económicos generados por las propiedades de inversión en el tiempo y no a través de la venta. Por lo tanto, la Administración ha determinado que la presunción de "venta" establecida en las modificaciones a la NIC 12 no es rebatida.

39.12.1 Impuestos

i. Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente y diferido.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

La Compañía ha determinado que los intereses y multas relacionadas con los impuestos a las ganancias, incluidos los tratamientos fiscales inciertos, no cumplen con la definición de impuestos a las ganancias y, por lo tanto, los contabilizó según la NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.

ii. Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, la Compañía hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

iii. Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera separado. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Compañía revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la Compañía se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

Compensación y clasificación

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera separada como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

i) Gravámenes contingentes

El reconocimiento medición y revelación de los gravámenes contingentes se hace con aplicación a lo establecido en la NIC 37 y la CINIIF 21.

ii) Impuesto de industria y comercio

En aplicación del artículo 76 de la Ley 1943 de 2018, la Compañía reconoció como gasto del ejercicio la totalidad del impuesto de industria y comercio causado en el año, el valor susceptible de imputarse como descuento tributario se trata como gasto no deducible en la determinación del impuesto sobre la renta en el año, el descuento tributario aplicado disminuye el valor del gasto por impuesto sobre la renta corriente del período; sobre los saldos susceptibles de aplicarse como descuento tributario para el año siguiente, se reconoció un activo por impuesto diferido.

39.13 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material). Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

39.13.1 Contratos onerosos

Si la entidad tiene un contrato oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo deben ser reconocidas y medidas como una provisión. Un contrato oneroso es aquél en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones comprometidas, son mayores que los beneficios que se espera recibir del mismo. La Compañía no tiene actualmente contratos onerosos.

39.13.2 Reestructuraciones

Se reconoce una provisión para reestructuración cuando la Compañía tenga un plan formal detallado para efectuar la reestructuración, y se haya creado una expectativa real, entre los afectados, respecto a que se llevará a cabo la reestructuración, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características a los que se van a ver afectados por el mismo. La medición de la provisión para reestructuración debe incluir sólo los desembolsos directos que se deriven de la misma, los cuales comprenden los montos que se produzcan necesariamente por la reestructuración; y que no estén asociados con las actividades que continúan en la entidad. Actualmente la Compañía no está comprometida en un proceso de reestructuración.

39.14 Beneficios a los empleados

Planes de aportaciones definidas

Las obligaciones por aportaciones a planes de aportaciones definidas se reconocen como gasto a medida que se presta el servicio relacionado. Las aportaciones pagadas por adelantado son reconocidas como un activo, en la medida en que esté disponible un reembolso de efectivo o una reducción en los pagos futuros.

Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Compañía relacionada con planes de beneficios definidos se calcula separadamente para cada plan, estimando el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado en el período actual y en períodos anteriores, descontando ese importe y deduciendo el valor razonable de los activos del plan.

39.14.1 Beneficios a empleados a corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos sobre bases no descontadas y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar, si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

39.14.2 Otros beneficios a largo plazo

La obligación neta de la Compañía en relación con beneficios a los empleados a largo plazo, es el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en el período actual y en períodos anteriores. El beneficio es descontado para determinar su valor presente. Las nuevas mediciones se reconocen en resultados en el período en que surgen.

40. NORMAS EMITIDAS NO EFECTIVAS

Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2020

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2270 de 2019, se relacionan a continuación las enmiendas e interpretaciones emitidas por el IASB durante el año 2018, aplicables a partir del 1 de enero de 2020. El impacto de estas enmiendas e interpretaciones está en proceso de evaluación por parte de la administración de la Compañía; no obstante, no se espera que tengan un impacto significativo en los estados financieros separados de la Compañía.

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
Marco conceptual para la información financiera – Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en las normas NIIF.	Modificación completa al marco conceptual anterior.	<p>Se establece un nuevo marco conceptual para las entidades que aplican las NIIF Plenas (Grupo 1) para la elaboración de información financiera de propósito general.</p> <p>El nuevo marco conceptual se encuentra muchos más alineado con las NIIF vigentes e incorpora conceptos no establecidos en el marco anterior, tales como los objetivos y principios de la información a revelar, la unidad de cuenta, la baja en cuentas, los contratos pendientes de ejecución, entre otros.</p> <p>En las modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF se actualizan algunas de dichas referencias y citas que forma que hacen referencia al Marco Conceptual de 2018 y se realizan otras modificaciones para aclarar a qué versión del Marco Conceptual se hace referencia.</p>
NIC 19 – Beneficios a los empleados.	Se realizan modificaciones relacionadas con los beneficios post-empleo, planes de beneficios definidos - Modificación, Reducción o Liquidación del Plan.	La modificación requiere que una entidad use suposiciones actuariales actualizadas para determinar el costo de los servicios del periodo presente y el interés neto para el resto del periodo anual sobre el que se informa después de la modificación, reducción o liquidación del plan cuando la entidad mide nuevamente su pasivo (activo) por beneficios definidos neto.
NIC 1 – Presentación de estados financieros. NIC 8 – Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.	Se modifica la definición de materialidad e importancia relativa.	La modificación consiste en proporcionar guías para ayudar a las entidades a realizar juicios sobre materialidad o importancia relativa, en lugar de realizar cambios sustantivos en la definición de material o con importancia relativa. Por consiguiente, en septiembre de 2017, IASB emitió el Documento de Práctica N° 2 "Realización de Juicios sobre Materialidad o Importancia Relativa".
CINIIF 23 – La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.	Aclaración de la aplicación de requisitos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando hay incertidumbre sobre los tratamientos fiscales.	Estos requisitos de reconocimiento y medición se aplican a la determinación de la ganancia o pérdida fiscal, bases tributarias, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas de impuestos, cuando hay incertidumbre sobre los tratamientos de los impuestos según la NIC 12.